

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Tumbes, 11 NOV 2014

Nº 00319 -2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

VISTO:

El OFICIO N° 2692 - 2014/GRT-DRET/UGEL-AGI-D, de fecha 20 de Octubre del 2014 INFORME N°005-2014/GRT-DRET-UGELT-AGI-PLANIF, de fecha 16 de Octubre del 2014, Memorando N° 149-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-GR-2014, de fecha 06 DE Octubre del 2014, sobre la aprobación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2014** de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es " Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 establece en el Capítulo III Artículo 8° - 8.1 Que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Que, el Plan Operativo Institucional es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna en el marco de la eficiencia y eficacia, alineado al Plan Estratégico Institucional.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Tumbes, 11 NOV 2014

Nº 00319 -2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Que los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumentos técnico normativo de gestión Institucional que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho periodo en cumplimiento a objetivos institucionales.

Que, de fecha 20 de Diciembre del 2010 se aprobó denominada "procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los Planes Operativos Institucionales-POI en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes" con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 20 de Diciembre de 2010.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 001312-2010/GRT-P de fecha 28 de Diciembre 2010, se aprueba el Manual de Organización y Funciones MOF de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, estableciendo como función específica a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Aprobar los Planes Operativos Institucionales de las Direcciones Regionales que le corresponden.

Que, mediante proveído de fecha 23 de Octubre del 2014, en el dorso del Oficio Nº2692 - 2014/GRT-DRET/UGEL-T-AGI-D, de fecha 20 de Octubre del 2014, donde la Unidad de Gestión Educativa Local, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional - Ejercicio Año Fiscal 2014; la Gerencia Regional de Desarrollo Social pone de manifiesto a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano realizar los trámites correspondientes.

Contando con las visaciones de la, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional.





00000319

18 11 NOV 2014



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL UGEL TUMBES 2014



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes



00000319

11 NOV 2014

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

## I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento técnico administrativo de importancia en toda institución y en todo tipo de gestión, pues en él se sintetiza en forma secuencial todos los objetivos, metas, actividades y estrategias que nos proponemos realizar en un periodo de tiempo determinado, es decir materializa los ideales y aspiraciones en realidades objetivas, expresando de este modo la voluntad colectiva de toda institución cuya meta es lograr eficiencia, calidad y mayor aceptación en los servicios que brinda frente a la comunidad educativa y la sociedad.

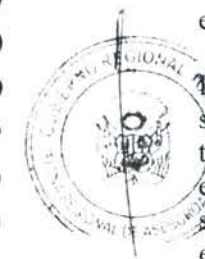
Por ello la gestión actual de la UGEL Tumbes, ha asumido como reto estas responsabilidades, por lo cual actualmente se encuentra concentrando esfuerzos en potenciar el Proyecto Educativo Local (PEL) de acuerdo a los Lineamientos de Política establecidos por el Ministerio de Educación, con el fin de hacer que el presente Plan Operativo sea uno de los pilares de concreción y ejecución de los objetivos y metas previstas para el presente año 2014.

Tal es así que, en el marco del proceso de modernización educativa nos proponemos atender y resolver las exigencias, enfrentar los retos y las necesidades que la demanda educativa de nuestra provincia nos plantea en el campo de la capacitación y aplicación del nuevo enfoque educativo, el diseño y ejecución de un nuevo modelo curricular, la aplicación de nuevas estrategias didácticas, sistemas de evaluación y demás elementos de la tecnología educativa que permita mejorar el servicio educativo en ámbito de nuestra UGEL con calidad, calidez humana y elevar el nivel educativo de la provincia de Tumbes.

Así mismo, el reto actual también plantea la respuesta a las exigencias de la globalización, forjando generaciones con nuevo perfil, capaz de ser los protagonistas sociales, políticos, económicos y culturales que conduzcan al desarrollo de nuestra provincia.

Las actividades previstas son respuestas concretas a los problemas planteados, estableciéndose los vínculos y relaciones presupuestales correspondientes, según los parámetros, técnicas de función, programa, Subprograma, Actividad y componente, establecidos en la Actual Estructura Funcional Programática del Sector, que a su vez serán evaluados desde el punto de vista técnico a fin de establecer sentido y dar dirección a las acciones posteriores.

Finalmente, ponemos el presente trabajo a consideración de la las instancias administrativas superiores del Gobierno Regional., a efectos de recibir las criticas u observaciones pertinentes, como también las orientaciones técnicas para hacer de nuestra labor un acto pleno de eficiencia, eficacia, efectividad y racionalidad, que nos permita, no solo el logro de nuestros objetivos institucionales, sino fundamentalmente, la optimización de los aprendizajes de nuestros educandos, y con ello su exitosa inserción productiva y social, en el marco del desarrollo sostenido local y nacional.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes



00000319

11 NOV 2014

RESUMEN EJECUTIVO POI 2014

De manera concisa, tenemos que precisar que la ejecución del presente Plan Operativo Institucional 2014, se circunscribe sobre la base de problemáticas concretas establecidas en nuestro diagnóstico analítico, del cual podemos puntualizar en los siguientes; necesidad de potenciar el equipamiento tecnológico para una adecuada operatividad de los diferentes sistemas administrativos de nuestra sede institucional, atención oportuna y adecuada de las necesidades de reparación y mantenimiento de infraestructura de las I.E.E públicas de nuestra jurisdicción, capacitación y monitoreo permanente de la gestión a través del seguimiento de resultados con indicadores precisos de medición, supervisión y control permanente del desempeño docente en función al cumplimiento de las horas lectivas y efectivas de clase, racionalidad y adecuada distribución del recurso material y financiero en función a la priorización de las necesidades fundamentales, dotación oportuna de materiales educativos para el óptimo desarrollo de las actividades educativas entre otros problemas que a través de diversas acciones de carácter administrativo y técnico pedagógico nos hemos propuesto ejecutar durante el presente periodo fiscal.

Para ello, es necesario adoptar no solo un modelo organizacional acorde con los retos y exigencias, sino fundamentalmente, contar con el personal capaz de resolver y conducir efectivamente los diversos problemas y procesos del quehacer educativo, en ese sentido contamos con la gama de profesionales y técnicos plenamente identificados con los fines y propósitos institucionales y de la educación, con una amplia experiencia y capacitación especializada para el desarrollo óptimo de las funciones asignadas.

Del mismo modo, nos proponemos atender para el presente año lectivo 2014 un total de 329 I.E.E de las cuales 248 son de gestión estatal y 81 de gestión no estatal, distribuidos en los Distritos Tumbes, Corrales, San Jacinto, Pampas de Hospital y San Juan de la Virgen; en relación a las metas de atención para el presente año 2014, nuestra meta es atender un total de alumnos de gestión estatal de los cuales 10,715 corresponden al nivel inicial, 14,070 a primaria de menores 10,300 a secundaria de menores, 1,910 a educación básica alternativa, 152 a educación especial y 2002 de educación ocupacional; en relación a la metas de ocupación nos proponemos atender a un total de 3,013 PEAS nombrados y 281 contratados con una bolsa de horas de 83, todos ellos debidamente presupuestados y aprobados. Dichos datos constituyen nuestra base de cálculo y 6 análisis para la proyección presupuestal y atención de nuestras necesidades para el periodo fiscal 2014.

Es preciso anotar cual es nuestra capacidad de atención desde el punto de vista presupuestal y tenemos que señalar que para el presente periodo fiscal 2014 el presupuesto institucional de UGEL Tumbes asciende a un total de **S/.70'945,547.00 Nuevos Soles**, que nos proponemos ejecutarlo con criterio riguroso de austeridad, racionalidad, eficiencia y eficacia en el gasto a través de una adecuada distribución con prioridad, criterio técnico y equidad.

Somos conscientes que la exigencia de los tiempos actuales, donde la competitividad y la eficiencia son pilares fundamentales para alcanzar los mejores estándares de calidad, requieren tener organizaciones capaces de responder a las exigencias, para ello no basta la capacidad y eficiencia profesional de su personal, sino también la capacidad operativa que lo generado potencial, logístico y tecnológico; por tal razón en el 2014 se procurara dotar a todas las instituciones educativas de nuevos equipos, módulos informáticos y otros elementos que permitan elevar la productividad administrativa.





00000319

11 NOV 2014

II. ANALISIS SITUACIONAL

La formulación de un diagnóstico minucioso y pormenorizado requiere de un análisis más complejo de una serie de aspectos, componentes, variables e indicadores del ejercicio educacional a nivel de UGEL Tumbes y de las instituciones educativas de nuestro ámbito jurisdiccional realizando con mayor dedicación acciones de acuerdo a los lineamientos técnicos en aspectos puntuales de gran necesidad en la mayoría de las instituciones educativas como:



➤ Aplicación de políticas y normatividad educativa, asesoría, y asistencia técnico pedagógico y administrativa institucional en las instituciones educativas públicas y privadas, evaluación de resultados de aprendizaje, suscripción de convenios con fines educativos, supervisión de acciones de trámite documentario actas y certificados.



➤ Administración de los recursos materiales, financieros y patrimoniales a través del comité de programación del Plan y Presupuesto Institucional.



➤ Emisión de dictámenes y opinión legal en aspectos jurídicos y acciones de defensa legal, formulación de normas, disposiciones, contratos y convenios, absolución de consultas de carácter jurídico, participación de comisiones de licitación, concurso de precios y otros así como realización de compendios sistematizados y divulgación de legislación educativa y las funciones de UGEL Tumbes.



Acciones de control de acuerdo a las normas vigentes, informes de acciones de control, auditoría a estados financieros y presupuestarios, exámenes especiales, proposición de medidas correctivas y recomendaciones para el uso de recursos públicos.



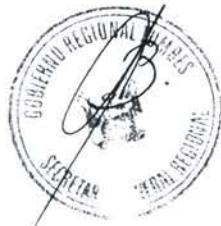
➤ Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa a las instituciones educativas, acciones de tesorería, contabilidad, administración de personal, planillas, escalafón, archivo, abastecimiento para el cumplimiento y actividades de UGEL Tumbes.



Asesoramiento, planificación, y asistencia técnica de gestión institucional a la sede administrativa e instituciones educativas públicas, acciones de planificación, racionalización, estadística, infraestructura, finanzas y análisis de sistemas para el cumplimiento de funciones y actividades de UGEL, elaboración de informes, elaboración de resoluciones y otros.



Asesoramiento y asistencia técnica pedagógica a las instituciones educativas públicas, supervisión y monitoreo en el cumplimiento de la normatividad educativa vigente, implementación de proyectos educativos, asesoría en el desarrollo curricular, evaluación del desarrollo y acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes

Copia fiel del Original



00000319

11 NOV 2014

### VISION

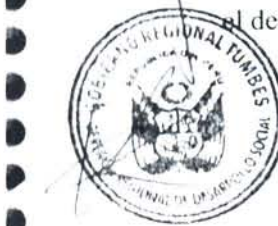
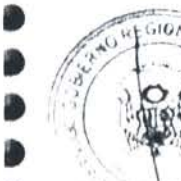
La Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, al 2017, debe ser reconocida como una institución de excelencia por contar con un sistema administrativo y organizacional con sistemas, equipamiento moderno y personal plenamente capacitado que lidere y desarrolle a nivel de comunidad educativa local y la sociedad civil, brindando una educación competitiva producto de una gestión de calidad, caracterizada por su transparencia, flexibilidad y participación democrática acorde con los retos y exigencias del desarrollo local, regional y nacional.

### MISIÓN

Al 2017, UGEL de Tumbes, cuenta con personas competentes para la vida y para el trabajo, que practican valores, que vivencian su conciencia ambiental, su cultura e identidad, que ejercen su ciudadanía con liderazgo y responsabilidad social e interactúan en el mundo globalizado.

La Sociedad Tumbesina educa y se educa, desde la primera infancia y participa democráticamente en los procesos de desarrollo local, regional y nacional, con igualdad de oportunidades en función de políticas y planes concertados.

El sistema educativo local es integral, inclusivo y de calidad, se enmarca en la sociedad del conocimiento y la información, está eficaz y eficientemente gestionando y debidamente financiado, cuenta con participación comunal e intersectorial. Valora e incentiva las potencialidades e inteligencias de las personas ligándolas a las nuevas exigencias científicas, tecnológicas y éticas para el desarrollo sostenible.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes

Copia fiel del Original



00000319

11 NOV 2014

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

### OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Asegurar equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos.

### OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Lograr aprendizajes de calidad, en los estudiantes de Educación Básica, a partir de procesos pedagógicos pertinentes, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología, que coadyuven a su proyecto de vida, contribuyan al desarrollo de su entorno y los inserte competitivamente en un mundo globalizado

### OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Lograr un desempeño profesional eficiente y con vocación de servicio de maestros y maestras, asegurándoles una formación docente con ética y de calidad revalorando su rol educador y su liderazgo.

### OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Consolidar una gestión descentralizada eficiente, eficaz, ética y democrática del sistema educativo local con la participación concertada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes, como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional.

### OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Lograr una formación técnica – profesional integral y de calidad articulada a las potencialidades del contexto y a la demandas del desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y global.

### OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Construir una sociedad educadora, con valores de identidad, que mediante la nación y responsabilidad compartida de sus agentes ejerce su compromiso, con el desarrollo humano y del ambiente.

## METAS FUNDAMENTALES

Las principales metas de carácter presupuestal se encuentran detalladas en el correspondiente software del SIAF establecido para nuestra Unidad Ejecutora, correspondiente al sistema de presupuesto público a nivel de sector educación.







PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes

Ugel Tumbes



VI. LINEAS DE ACCION

00000319

11 NOV 2014

1. Administración/Gestión Institucional.
2. Desarrollo Curricular.
3. Material Educativo.
4. Capacitación Docente.
5. Acompañamiento Pedagógico.
6. Equipamiento y Mobiliario.
7. Mejora de la Gestión Institucional.
8. Mejora de la Gestión Educativa.
9. Educación Básica.
10. Educación Técnica Productiva.
11. Actividades de Apoyo

DESCRIPCION

**Administración/Gestión Institucional.-** Incluye todas las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión administrativa de UGEL Tumbes (Dirección, Jefes de Área con su respectivo personal).

**Desarrollo Curricular.-** Incluye todas las actividades ligadas al Diseño Curricular.

**Material Educativo.-** Incluye todas las actividades formuladas para la distribución del material educativo (Textos, guías, material didáctico, bibliográfico, etc.) para las instituciones educativas (Alumnos y docentes).

**Capacitación Docente.-** Comprende todas las actividades planificadas por los Especialistas para su preparación, ejecución y evaluación.

**Acompañamiento Pedagógico.-** Comprende las actividades programadas en relación a la asesoría y monitoreo permanente de los procesos pedagógicos a los docentes de aula de las instituciones educativas del ámbito de UGEL Tumbes.

**Equipamiento y Mobiliario.-** Comprende todas las actividades para la adquisición de equipos de cómputo, de comunicación, otros y mobiliarios destinados a la UGEL Tumbes.

**Mejora de la Gestión Institucional.-** Comprende las actividades y proyectos ligados a la mejora de la organización, de los procesos administrativos y de gestión del sistema educativo (Racionalización, Carrera Magisterial y Administrativa, Capacitación de Gestión etc.).

**Mejora de la Gestión Educativa.-** Comprende las actividades y proyectos ligados a la mejora de la gestión educativa, aquellos que inciden en el incremento de la calidad educativa como políticas, normas, innovaciones educativas, presupuesto por resultados etc.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes

Copia fiel del Original <sup>60</sup>



00000319

11 NOV 2014



**Educación Básica.-** Comprende todas las actividades programadas a la prestación del servicio educativo en el nivel básico.



**Educación Técnico Productiva.** - Comprende todas las actividades programadas a la prestación del servicio educativo en el nivel técnico productivo.

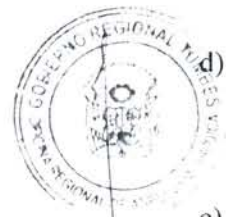
**Actividades de Apoyo.-** Comprende todas las actividades de apoyo y/o de proyección social desarrolladas.

## VII. POLITICAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES

### POLITICAS INSTITUCIONALES.

Constituyen guías que orientan la acción institucional, se expresan como criterios o lineamientos generales a tener cuenta en cuenta al momento de adoptar decisiones, plantean procesos y reglas generales para alcanzar el fin u objetivo propuesto institucionalmente; así mismo facilitar la ejecución de las acciones, tareas, actividades para lograr con éxito los objetivos, sean estos estratégicos o de otro tipo. En ese sentido definimos nuestras políticas en función de la Visión, Misión, estrategias y objetivos estratégicos globales; las políticas más fundamentales de nuestra sede institucional para el presente periodo fiscal 2014 y quedan definidos de la siguiente manera:

- a) Formular y desarrollar acciones de mejoramiento y consolidación de la Gestión de la Educación como factor fundamental para la calidad de los procesos pedagógicos y la optimización del aprendizaje del educando.
- b) Coordinar y participar activamente en el mejoramiento de la gestión de las instituciones educativas de nuestro ámbito jurisdiccional.
- c) Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional en las instituciones educativas y de la sede de UGEL Tumbes, implementando modernos sistemas tecnológicos de comunicación, procesamiento y sistematización de la información para enfrentar exitosamente los retos del proceso de descentralización del sector.
- d) Ejecutar capacitaciones permanentes a los agentes educacionales en temáticas modernas de gestión institucional, pedagógicas y administrativas que permitan elevar la capacidad del desempeño de los estándares de innovación y rendimiento de nuestros educandos.
- e) Fortalecer y desarrollar mecanismos de organización y participación de la sociedad civil en los procesos de mejoramiento de la calidad del servicio educativo y fiscalización de la gestión, proporcionando procesos permanentes de medición de la calidad del servicio.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de  
Tumbes

f) Fomentar y adoptar la práctica y el uso permanente de valores y principios fundamentales éticos de gestión a efectos de desterrar el burocratismo, corrupción, inmoralidad y mediocridad, formalizando compromisos en beneficio del desarrollo de la educación.



g) Brindar una atención de calidad al usuario en el marco de la observancia y cumplimiento de las normas y disposiciones emanadas del sector, cautelando el respeto, la celeridad y cordialidad en el trato, así como la eficiencia en el tratamiento de sus peticiones.

h) Monitorear, asesorar y evaluar los resultados de la gestión a nivel de la sede e instituciones educativas, teniendo como referente el cumplimiento de los lineamientos, políticas y metas del sector: así como la observancia de normas técnicas para los procedimientos, corrección y retroalimentación oportuna de las deficiencias o limitaciones presentadas.

### ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES.

Están dadas por el conjunto de ideas que indican el modo de empleo de los recursos disponibles y la manera como se ejecutan las acciones previstas en el Plan. El desarrollo de las estrategias implica decidir cómo y cuándo alcanzar las metas físicas.

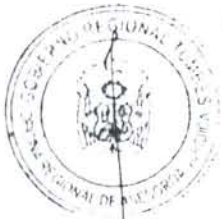
De esa manera para una mejor concesión de nuestras metas y objetivos previstos, organizamos las estrategias de la siguiente manera:

#### A. A Nivel de la Organización.

Recaerá en la estructura orgánica y jerárquica de la Dirección, Jefes de Área y Especialistas de UGEL Tumbes, de acuerdo a la Estructura Orgánica planteada. La labor encomiosa y el desempeño cabal de sus funciones permitirán lo logro de los objetivos y metas propuestas.

#### B. A Nivel de Coordinación

La coordinación así como las acciones de Monitoreo y seguimiento de las diversas actividades del POI 2014, estarán a cargo de los Especialistas, que a su vez establecerán las acciones técnicas pertinentes en coordinación con los Jefes y Especialistas para la redacción de los informes y evaluaciones correspondientes. En el marco del desarrollo funcional cada responsable del sistema o área implementaran las formas, niveles y mecanismos de coordinación específica, de acuerdo a la naturaleza de las actividades, para el mejor logro de los propósitos establecidos.





PERÚ

Ministerio de Educación

CC000319

Gobierno Regional de Tumbes

Copia fiel del Original



C. A Nivel de Ejecución.

Estos varían de acuerdo a la naturaleza y dirección de las actividades previstas, siendo fundamentalmente las siguientes:

- ✓ Seminarios.
- ✓ Talleres.
- ✓ Paneles.
- ✓ Mesa Redonda.
- ✓ Círculos de calidad e Interprendizaje.
- ✓ Reuniones permanentes con Especialista y Jefes de Área.
- ✓ Implementación de documentos administrativos de carácter funcional y Formativo.
- ✓ Aplicación y uso de tecnologías de información y comunicación etc.

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

| FF | RB | CATEGORIA GENERICA                          | PIA                  |
|----|----|---|----------------------|
|    | 1  | <b>RECURSOS ORDINARIOS</b>                  |                      |
|    | 00 | <b>Recursos Ordinarios</b>                  |                      |
|    |    | <b>5. GASTOS CORRIENTES</b>                 | <b>70'244,712.00</b> |
|    |    | 2.1 Personal y Obligaciones Sociales        | 66'864,326.00        |
|    |    | 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 182,089.00           |
|    |    | 2.3 Bienes Y Servicios                      | 3'045,978.00         |
|    |    | 2.5 Otros Gastos                            | 152,319.00           |
|    |    | <b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>                 | <b>100,000.00</b>    |
|    |    | 2.6 Adquisición de Activos No Financieros   | 100,000.00           |
|    | 2  | <b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>     |                      |
|    | 09 | <b>Recursos Directamente Recaudados</b>     |                      |
|    |    | <b>5. GASTOS CORRIENTES</b>                 | <b>450,835.00</b>    |
|    |    | 2.1 Personal y Obligaciones Sociales        | 835.00               |
|    |    | 2.3 Bienes Y Servicios                      | 450,000.00           |
|    |    | <b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>                 | <b>150,000.00</b>    |
|    |    | 2.6 Adquisición de Activos No Financieros   | 150,000.00           |

IX. PROCESO DE EVALUACION

LA EVALUACION.

La evaluación del presente Plan Operativo Institucional, se realizara de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos para tal fin y para determinar los siguientes aspectos:

- a) Avance periódico real del logro de los objetivos y metas previstas.
- b) Utilización adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.
- c) Mala utilización de los recursos y sus causas originarias.
- d) Las acciones correctivas aplicadas para lograr sus objetivos, metas, estrategias, diseños y procedimientos.





- e) El uso racional de los recursos asignados para cada una de las actividades y proyectos programados, a fin de determinar la subvaluación o sobrevaloración de costos.
- f) El grado de organización, eficiencia y responsabilidad demostrado por cada uno de los integrantes de la institución en la ejecución de las tareas y logro de las acciones programadas en el proyecto.

Asimismo la evaluación del presente proyecto tendrá las siguientes características:

**NIVELES.**

Se ejecutara teniendo en cuenta los siguientes niveles:

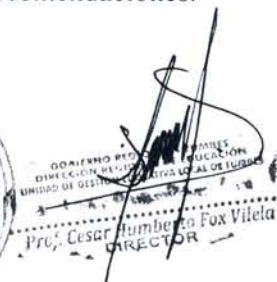
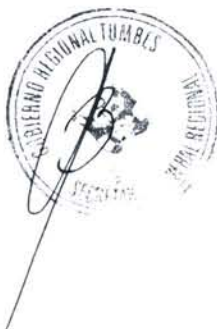
- Nivel Interno: A cargo de los Jefes de Área, Planificador y Director de nuestra Unidad Ejecutora establecidos para tal fin, sus resultados serán para retroalimentar el Plan para mejorar el servicio institucional.
- Nivel Externo: Se ejecutara para cumplir con las exigencias y requerimientos planteados por la superioridad educativa en función de la Directivas y normas emanadas por la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de educación.
- Temporalidad y Periodicidad: La evaluación será previa, concurrente y posterior; esto es, permanente e integral teniendo en cuenta las necesidades, naturaleza y características de las actividades así como los objetivos y metas previstas.
- Funcionalidad: Se realizara por cada actividad programada y por consolidación, por el total de las acciones realizadas en el periodo previsto.
- Estrategia: Sera un proceso participativo en el cual estarán comprometidos todos los integrantes de la institución constituidos a través de equipos multidisciplinares, programándose para tal fin talleres y reuniones especiales, los mismos que tendrán un carácter democrático y autocritico, asumiendo alturadamente los vacíos y debilidades existentes, para así establecerlas subsiguientes acciones de retroalimentación para el logro final de los objetivos y metas planteadas.

**X. PLANEAMIENTO OPERATIVO**

Comprende específicamente la matriz de actividades, su distribución y los recursos correspondientes, en estricto cumplimiento a los lineamiento técnicos establecidos,

**XI. INFORME FINAL**

Al final de la evaluación se realizara un informe consolidado para conocimiento de la Dirección detallando puntualmente logros, dificultades y recomendaciones.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de  
Tumbes

00000319

Nº 1 NGV 2014

Copia fiel del Original



# MATRIZ DE ACTIVIDADES



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de  
Tumbes

00000319

Copia fiel del Original

11 NOV 2014

SS



# GESTION PEDAGOGICA

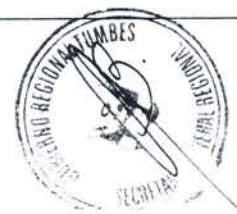
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

CC000319  
11 NOV 2014

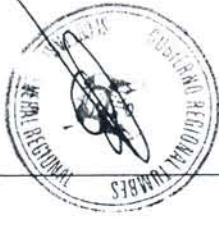
EDUCACIÓN INICAL 2014

| UNIDAD EJEUTORA                          | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |       | META OPERATIVA |  | TAREA/TRABAJO A REALIZAR                                   |   |
|--|---|---|-----------------|---|-------------|-----|-------|----------------|--|--|---|
|  |   |   |                 |   | RO          | RDR | CANON | OTROS          | UNID. MEDIDA   |  | CANTIDAD  |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES | Asegurar equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos. | Evaluar, ratificar y seleccionar al personal promotor de acuerdo a las normas que rigen los Programas de Atención Escolarizados de Educación Inicial. | 10%             | evaluación, ratificación y selección del Personal Promotor Educativo Comunitario de SET Y PRONOEI de UGEL TUMBES                    | 6,400       |     |       |                | PAT Educación Inicial 2014.<br>Ruta de trabajo             | 01   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria a docentes coordinadoras.</li> <li>Conformación de comité evaluador</li> <li>Elaboración de ruta de actividades para el proceso de selección del personal promotor</li> <li>Evaluación del personal promotor</li> </ul> |
|  |   | Realizar talleres de capacitación y sensibilización sobre rutas de aprendizaje, enfoque intercultural, estrategias comunicativas y matemáticas.       | 20%             | Capacitación a directores y docentes del ámbito UGEL TUMBES sobre Elaboración del PAT Y Rutas de Aprendizaje y propuesta curricular | 65,300      |     |       |                |  | Plan específico de trabajo Diseño metodológico PAT EI 2014 | 04  |
|  |   | Realizar talleres de capacitación sobre propuesta pedagógica del Primer Ciclo.  | 20%             | Capacitación sobre propuesta Pedagógica del Primer Ciclo dirigido al personal coordinador, directores y docentes de cuna.           | 30,800      |     |       |                | Plan específico de trabajo PAT EI 2014 Diseño metodológico | 01   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de trabajo con equipo de soporte</li> <li>Elaboración del plan Especifico de trabajo.</li> <li>Taller a Directores y docentes.</li> </ul>  |
|  |   |   |                 |   |             |     |       |                | Plan específico de trabajo PAT EI 2014 Diseño metodológico | 02   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de trabajo con equipo de soporte</li> <li>Elaboración del plan Especifico de trabajo.</li> <li>Taller sobre propuesta Pedagógica del Primer Ciclo</li> </ul>   |





|       |   |      |  |  |       |  |   |          |  |  |
|-------|---|------|--|--|-------|--|---|----------|--|--|
| TOTAL | Realizar talleres de producción de material educativo.  | 15%  | Caracterización selectiva de salararios de material educativo en el ciclo.                   | 33,000   |       |  |   |          | 01   | Elaboración del plan específico para taller taller de elaboración y producción de material educativo.<br>Exposición de producciones. |
|       | Monitorear y acompañar al personal que labora en las I.E.I. escolarizadas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Tumbes. | 15%  | Acompañamiento y asesoramiento al personal que labora en I.E.I. en el ámbito de UGEL TUMBES. | 30,900   |       |  | Plan específico de monitoreo y acompañamiento nro El 2014. Cronograma de visitas. | 08 meses | Visitas permanentes de asesoria y monitoreo a diferentes Instituciones Educativas.             |  |
|       | Fortalecer las redes Curriculares en el ámbito de la UGEL Tumbes.   | 10%  | Sensibilización para el funcionamiento y trabajo en redes Educativas Curriculares.           | 10,800   |       |  | Plan específico de trabajo PAT El 2014  | 01       | Jornadas de trabajo para sensibilizar y organizar el trabajo en Redes Educativas Curriculares. |  |
|       | Ejecutar actividades educativas, culturales y recreativas de acuerdo a normas y calendario 2014                             |      | 10%  | Celebración de la Semana de la Educación Inicial.        | 5,500 |  | Programa Especial. Difusión tv.   | 01       | Exposición de producciones de niñas y niños.   |  |
|       |   |      |  | Celebración del día del niño                             | 6,000 |  | Programa Especial   | 01       | Actividades internas según directiva.  |  |
|       |   |      |  | Celebración de los derechos del niño /niña y adolescente | 5,500 |  | Programa Especial. Difusión tv.   | 01       | Actividades internas según directiva.  |  |
|       |   |      |  | Participación en Feria de ciencia y tecnología           | 3,400 |  | expo feria  | 01       | exposición de trabajos según directiva.  |  |
|       |   |      | Aniversario de programas no escolarizado de educación inicial                                | 6,200  |       |  | Programa Especial. Difusión tv.   | 01       | Actividades internas según directiva.  |  |
|       |   | 100% |  | 224,300  |       |  |   | 16       |  |  |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
SOLIDAD BENEFICIAS  
ESPECIALISTA DEL NIVEL INICIAL (E)  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**ANEXO 01  
PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES 2014**

AREA: PRIMARIA - RURAL

ESPECIALISTA: PONCE SERNA, Wilmer Percy.

| UNIDAD EJECUTORA | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO       |     |       |                                     | META OPERATIVA         |   | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |
|------------------|--|---|-----------------|---|-------------------|-----|-------|-------------------------------------|------------------------|---|--|
|                  |  |   |                 |   | RO                | RDR | CANON | OTROS                               | UNID MEDIDA            | CANTIDAD  |  |
| 301              | Fortalecer la mejora de los aprendizajes del nivel primaria en la zona rural, aplicando estrategias para el desarrollo de capacidades a través de capacitaciones tanto a directores, docentes, estudiantes y padres de familia, haciendo uso de las rutas de aprendizaje y DCN en un contexto real de la comunidad, así como ejecutar el monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente de aula y el buen uso de materiales educativos proporcionados por el MED | Capacitar a directores, docentes y padres de familia, en el marco de los compromisos de gestión para la mejora de los aprendizajes                  | 35%             | Talleres descentralizados de capacitación en gestión, planificación curricular en rutas para la mejora de los aprendizajes  | 4,800             |     |       |                                     | Registro de asistencia | 03  | Ejecución de capacitación descentralizada para directores y docentes.  |
|                  |  |   |                 | Aplicación de estrategias a docentes de aula para el desarrollo de capacidades en las áreas de comunicación y matemática para estudiantes del primer y segundo grado. | 6,200             |     |       |                                     | Registro de asistencia | 04  | Ejecución de talleres descentralizados   |
|                  |  |   |                 | Coordinación oportuna para la distribución de los materiales educativos proporcionados por el MED   | 1,350             |     |       |                                     | informes               | 25 visitas  | Verificar en las diferentes instituciones educativa del ámbito la recepción del material educativo proporcionado por el MED. |
|                  |  | Monitorear los procesos pedagógicos del docente de aula, así como el buen uso y conservación de los materiales educativos proporcionados por el MED | 20%             | Elaborar el cronograma de monitoreo docente y el uso de materiales educativos.  | 2,600             |     |       | Ficha de monitoreo y acompañamiento | 30                     | Realizar visitas de monitoreo para observar los proyectos pedagógicos del docente de aula en las diferentes instituciones educativas. |  |
| <b>TOTAL</b>     |  |   |                 |   | <b>14,950,000</b> |     |       |                                     |                        |   |  |

00000319

11 NOV 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Prof. Wilmer Percy Ponce Serina  
Especialista en Educación Primaria

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
TUMBES

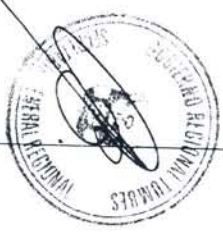
**Copia fiel del Original**

AREA: GESTIÓN PEDAGOGICA - EDUCACIÓN PRIMARIA – URBANA  
ESPECIALISTA: CARLOS VITAL BENITES VILLAR

| UNIDAD EJECUTORA   | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR                              |
|--|--|--|-----------------|---|-------------|-----|-------|-------|----------------|----------|---|
|  |  |  |                 |   | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNID MEDIDA    | CANTIDAD |   |
| GOBIERNO REGIONAL TUMBES<br>SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION | Fortalecer la mejora de la educación básica regular en zona rural, aplicando estrategias para el desarrollo de capacidades a través de capacitaciones tanto a directores, docentes, estudiantes y familias, así como el respectivo monitoreo docente y el uso de materiales educativos proporcionados por el MED | Capacitar a directores docentes padres de familia en gestión para la mejora de los aprendizajes y la formación integral de calidad de los niños@s. | 25              | Taller de capacitación en gestión, diversificación curricular y roles para la mejora de los aprendizajes  | 4,800       |     |       |       |                | 03       | Ejecución de talleres capacitaciones descentralizados |
|  |  | Elevar el nivel de los niños@s.  | 25              | Aplicación de estrategias de docentes de aula para el desarrollo de capacidades en comunicación y matemática en niños@s del primer y segundo grado. | 6,400       |     |       |       |                | 04       | Ejecución de talleres descentralizados                |
|  |  | Coordinación para la distribución oportuna de materiales educativos proporcionados por el MED.   | 25              | Elaborar el cuadro de distribución y cronograma de entrega oportuna de los materiales educativos proporcionados por el MED                          | 1,200       |     |       |       |                | 01       | Elaborar cuadro y cronograma de distribución.         |
| TOTAL  |  | Monitoreo docente y del uso y conservación del material educativo  | 25              | Visitar a las instituciones para observar el desempeño docente y el uso de los materiales   | 2,600       |     |       |       |                | 30       | Realizar visitas de monitoreo                         |
|  |  |  |                 |   | 15,000      |     |       |       |                |          |   |

00000319

1 1 NOV 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION  
CARLOS VITAL BENITES VILLAR  
ESPECIALISTA EN GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES



VII. ACTIVIDADES

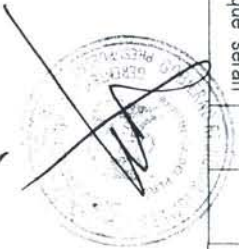


Copia fiel del Original

| OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA   |              | MES DE EJECUCIÓN | TAREA/TRABAJO O A REALIZAR  |
|--|--|---------------|---|-------------|-----|-------|-------|------------------|--------------|------------------|---|
|  |  |               |   | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNIDAD DE MEDIDA | cantidad     |                  |   |
| 1. Monitorear y Asesorar a los Directores de la II.EE sobre la implementación en los planteles de los momentos de la Movilización Nacional por la transformación de la educación de los compromisos de | 1. Difundir el proceso de acreditación de la gestión en las instituciones educativas |               | 1- Difundir en las instituciones educativas la matriz de autoevaluación de la calidad de la gestión, propuesto por IPEBA.<br>2- Crear las condiciones (sensibilizar) a la comunidad educativa que permita iniciar el proceso de autoevaluación para la mejora o con fines de acreditación respecto a la calidad del servicio educativo que brindan. |             |     |       |       | II.EE            | 2            | ABRIL            | Formación del equipo de soporte<br>Planificación y organización de talleres de difusión.<br>Ejecución de los talleres.<br>Monitoreo de los procesos que comprende la acreditación de II.EE. |
|  | Formulación de Planes de mejora incorporarlos al PAT y PEI                           |               | 3- Asesorar la implementación de uno o varios planes de mejora de los aprendizajes que serán  |             |     |       |       | II.EE            | 70% de II.EE | AGOSTO           | Monitorear los PAT en las II.EE.<br>Asesorar a los directores   |

11 NOV 2014

00000319





PERU

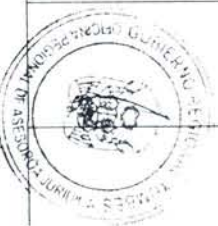
Ministerio de Educación

Subgerencia de Asesoría Técnica



Copia fiel del Original

|   |  |   |  |  |  |  |                         |                                    |  |
|---|--|---|--|--|--|--|-------------------------|------------------------------------|--|
| <p>gestión</p> <p>2. Monitorear y Asesorar a los Directores de la ILEE sobre la implementación de acciones de sistemas de control, monitoreo y acompañamiento docente al interior de la ILEE año 2014.</p> <p>3. Monitorear y asesorar en las Instituciones Educativas de</p> | <p>Promover el financiamiento externo de las ILEE para impulsar los planes de mejora</p> | <p>Incorporados en el respectivo Plan anual de trabajo y PEI.</p> <p>4- Promover en las instituciones educativas la participación en los concursos, impulsados por FONDEF, en coordinación con IPEBA para el financiamiento de sus planes de mejora y evaluación externa.</p> <p>5- Promover en el departamento de Tumbes la Movilización Nacional por la Transformación Educativa.</p> <p>6- Monitorear los procesos y acciones relacionadas</p> |  |  |  | <p>II.EE de tumbes participan de los concursos impulsados por el FONDEF</p> <p>MNPTE difundida y monitoreada desde la UGEL de Tumbes</p> | <p>II.EE</p> <p>80%</p> | <p>FEBRERO<br/>MARZO<br/>ABRIL</p> | <p>sobre la implementación de los compromisos</p> <p>- Difusión de concursos. Asesoramiento a Directores de los concursos. Evaluación e informe final</p> <p>- Difusión del programa. Monitoreo Asesoramiento técnico a Directores de ILEE</p> |
|---|--|---|--|--|--|--|-------------------------|------------------------------------|--|



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social

CC0000319 11 NOV 2014

00000319

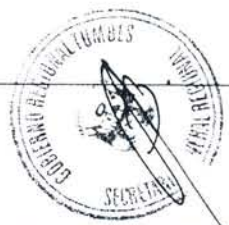
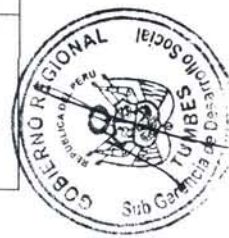
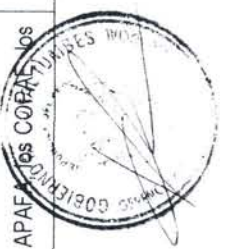
11 NOV 2014

48

|   |   |  |   |   |  |  |                         |  |
|---|---|--|---|---|--|--|-------------------------|--|
| <p>Educación Básica, pertenecientes a UGEL de Tumbes, los procesos de planificación, implementación y cumplimiento de las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2014.</p> | <p>4. Promover en las instituciones</p> | <p>Coordinar con los órganos de participación acciones de concertación y veeduría en las II.EE</p> | <p>7- Coordinar con los COPARE, COPALE, COPAE, Consejos de Redes, CONEI y otros espacios de participación para desplegar acciones de participación y veeduría en procesos y actividades educativas.</p> | <p>8- Difundir capacitar a las instituciones educativas de Tumbes sobre la responsabilidad que debe tener el equipo directivo para impulsar el fortalecimiento de los espacios de participación, tales como el CONEI, las APAFA y los COPAFAS</p> | <p>Órganos de participación de II.EE participan y funcionan eficientemente</p> | <p>II.EE<br/>CONEI<br/>APAFAS<br/>Comisiones y equipos de trabajo institucional.</p> | <p>Mayo a Diciembre</p> | <p>Organización de talleres, Ejecución de Talleres, Monitoreo y Asesoramiento Técnico.</p> |
|---|---|--|---|---|--|--|-------------------------|--|

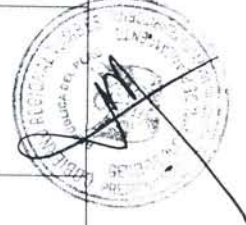
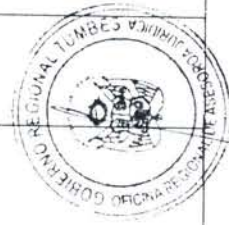


9





|  |   |                 |
|--|---|-----------------|
| <p>educativas de Tumbes, actividades en el PAT, orientadas a concretar las políticas priorizadas establecidas en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 - 2016, el Proyecto Educativo Regional</p> | <p>Comités de Aula y organización estudiantil.<br/>                 9- Difundir la necesidad en las instituciones educativas de que el CONEI es un mecanismo de participación se articule con mayor protagonismo a la gestión escolar para concurrir de manera más activa en la toma de decisiones como condición para la mejora de los aprendizajes.<br/>                 10- Difundir y monitorear en las instituciones educativas de Tumbes que el equipo directivo en acuerdo con los integrantes del CONEI definirán de manera responsable y autónoma el cumplimiento del Plan</p> | <p>00000319</p> |
|--|---|-----------------|

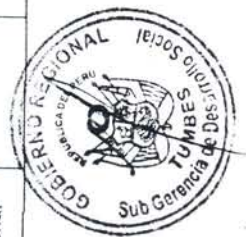


10

GOBIERNO REGIONAL de TUMBES



Prof. Edwin Johnny Puño Espino  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



00000319

11 NOV 2014

46

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <p>Tumbes (PERT), Proyecto Educativo Local de Tumbes (PELT) y los Compromisos de Gestión para las instituciones educativas.</p> | <p>Anual de Trabajo para la Mejora de los Aprendizajes que incorpora todos los demás planes que se solicitan a la I.E.; así como la conformación y funcionamiento de equipos.</p> | <p>11- Asesorar y monitorear en las I.EE en la conformación de comités, comisiones y otros que la normativa vigente demanda a la I.E., todos ellos actuando en coordinación con el CONEI y dando cuenta de su accionar.</p> | <p>Involucrar a las I.EE privadas en la MNPTE</p>            |
|   |   |   |  |
|   |   |   |  |
|   |   |   | <p>100%</p>  |
|   |   |   | <p>II.EE privadas planifican y participan en actividades</p> |
|   |   |   | <p>Abril a Diciembre</p>                                     |
|   |   |   | <p>Monitoreo Asistencia Técnica. Evaluación</p>              |



11

GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social





00000319

11 NOV 2014



|   |  |   |                                   |  |                           |            |                                   |  |
|---|--|---|-----------------------------------|--|---------------------------|------------|-----------------------------------|--|
| <p>Difundir y capacitar a directivos y docentes sobre los compromisos de gestión y los roles de las instancias educativas.</p>          | <p>de la movilización y hacer uso de la propuesta de Movilización.</p>   | <p>13- Difundir y monitorear en las instituciones educativas de Tumbes los ocho compromisos de gestión y la demanda de reorientar los roles de la organización educativa.</p> | <p>relacionadas con la MINPTE</p> | <p>Todo el Personal directivo de las II.EE inserta actividades en el PAT sobre los compromisos de gestión.</p> | <p>II.EE</p>              | <p>90%</p> | <p>MARZO<br/>ABRIL Y<br/>MAYO</p> | <p>Talleres de difusión.<br/>Monitoreo.<br/>Asistencia Técnica</p> |
| <p>Promover en las II.EE la participación de la comunidad y principalmente la familia en el logro de los aprendizajes de sus hijos.</p> | <p>14- Promover y monitorear en las instituciones educativas la participación activa de la familia en la formación de los estudiantes, reconociéndola como agente educativo fundamental para lograr aprendizajes de calidad.</p> | <p>II.EE insertan en su PAT actividades de incorporación de los Padres de Familia en la formación de sus hijos.</p>   | <p>Directores</p>                 | <p>90%</p>   | <p>Abril a diciembre.</p> | <p>90%</p> | <p>Abril a diciembre.</p>         | <p>Talleres de difusión.<br/>Monitoreo.<br/>Asistencia Técnica</p> |



12

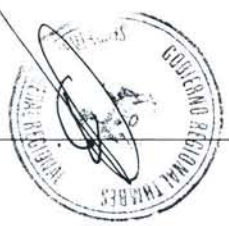
**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
 Gerente Regional Johnny Puño Espinoza  
 Secretario Regional de Desarrollo Social





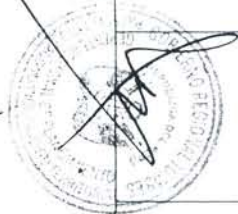
Copia fiel del Original

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>15- Asesorar y monitorear a los directivos sobre la conformación de espacios de información y consulta de padres y madres de familia a los docentes sobre qué y cómo aprenden sus hijas e hijos.</p>  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | <p>16- Asesorar y monitorear a directivos y docentes de las instituciones educativas el reconocimiento del entorno como lugar y fuente de aprendizajes, mediante la promoción de actividades pedagógicas vinculadas a los saberes locales.</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | <p>17- Promover en las instituciones educativas que los padres de familia participarán de manera organizada en la gestión de la</p>  |  |  |  |  |  |  |  |  |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES


Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Soc.



NOV 2014

0000319




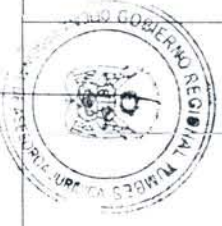
|  |  |  |  |  |  |    |  |  |       |      |                              |   |
|--|--|--|--|--|--|----|--|--|-------|------|------------------------------|---|
|  | <p>Monitorar y asesorar a directivos y docentes de las II.EE en la aplicación de estrategias para lograr aprendizajes significativos en los alumnos.</p> |  | <p>18- Asesorar y efectuar seguimientos al personal y equipo directivo de las instituciones educativas los procesos monitoreo de los logros de aprendizajes en los diferentes grados y niveles educativos; utilizando la información tanto de los resultados</p> |  |  | 14 |  | <p>II.EE participan en jornadas de reflexión sobre los logros y dificultades de aprendizajes</p> | II.EE | 100% | <p>ABRIL A<br/>DICIEMBRE</p> | <p>Monitoreo<br/>Asistencia<br/>Técnica.<br/>Talleres</p> |
|--|--|--|--|--|--|----|--|--|-------|------|------------------------------|---|

11 NOV 2014

00000319



  
**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
 Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social





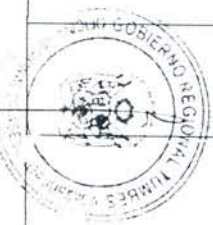
PERU  
Ministerio de Educación  
Gerencia Regional de Tumbes

Copia fiel del Original

|  |  |  |              |      |   |  |      |                   |   |
|--|--|--|--------------|------|---|--|------|-------------------|---|
|  | <p>Promover y monitorear jornadas de reflexión y compromisos de actores educativos en favor de los aprendizajes de los</p> |  |              |      | <p>Directores informados sobre la operatividad del Sistema Curricular y lo difunden en la I.E</p> | Directores   | 100% | Abril a Diciembre | <p>Talleres<br/>Monitoreo<br/>Asesoramiento técnico</p> |
| <p>19- Difundir los alcances del Marco Curricular Nacional, Aprendizajes Fundamentales y Orientaciones pedagógicas</p> | <p>de la ECE para 2do grado de primaria, como de los logros de aprendizaje desde aproximados otras fuentes.</p>            | <p>20- Promover en las instituciones educativas a través del equipo directivo el análisis en el ámbito de la institución educativa sobre la cantidad de estudiantes que abandonaron la IE para el año 2014 en comparación al 2013.</p> | <p>11.EE</p> | 100% | Abril a diciembre.  | <p>Desarrollo de talleres de difusión, Monitoreo Asistencia Técnica.</p> |      |                   |   |
| <p>21- Promover y monitorear</p>   | <p>15</p>  |  |              |      |   |  |      |                   |   |




**Gobierno Regional de Tumbes**  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



11 NOV 2014

00000319



|  |  |   |  |  |  |   |               |             |                           |   |
|--|--|---|--|--|--|---|---------------|-------------|---------------------------|---|
|  | <p>alumnos y fracaso escolar.</p>  | <p>los espacios de las jornadas de reflexión para examinar las causas que originan el fracaso y abandono de los estudiantes; estableciendo como parte de los objetivos y compromisos de la comunidad educativa, acciones y estrategias pedagógicas orientadas a la disminución de la repitencia y la deserción.</p> |  |  |  | <p>Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 3º de la gestión escolar</p> | <p>II, EE</p> | <p>100%</p> | <p>Abril a diciembre.</p> | <p>- Desarrollo de talleres de difusión.<br/>- Monitoreo<br/>- Asistencia Técnica</p> |
| <p>Promover el uso efectivo del tiempo en los aprendizajes de los alumnos.</p>   | <p>22- Promover, capacitar y monitorear en las instituciones educativas la reflexión y concientización sobre la importancia del uso del tiempo en la institución educativa, enfatizando en el cumplimiento de las jornadas efectivas</p> |   |  |  |  |   |               |             |                           |   |

GOBIERNO REGIONAL de TUMBES



Prof. Edwin Johnny Puño Espino  
Gerente Regional de Desarrollo So...



00000319

14 NOV 2014



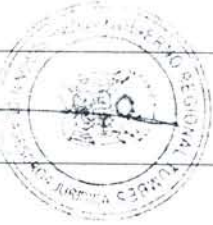
Copia fiel del Original

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>de aprendizaje, su recuperación si es el caso, y, el cumplimiento en la asistencia y conclusión de jornadas laborales de los docentes.</p>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | <p>23- Asesorar a las instituciones educativas sobre asistencia, permanencia y carga horaria del personal para Instituciones Educativas Públicas</p>   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | <p>24- Difundir y monitorear en las instituciones educativas sobre la necesidad e importancia del uso efectivo del tiempo en el aula, enfatizando a través del acompañamiento y monitoreo del equipo directivo a la práctica docente, la orientación para destinar mayores</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social




00000319

1 1 NOV 2014

140



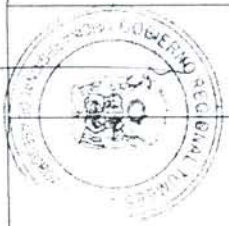
Copia fiel del Original

|  |   |  |   |   |                                 |   |  |  |                             |  |
|--|---|--|---|---|---------------------------------|---|--|--|-----------------------------|--|
|  | <p>Implementar las Rutas de Aprendizajes.</p> | <p>espacios de tiempo al desarrollo de aprendizajes significativos en el aula.</p> | <p>25- Capacitar, asesorar y monitorear al equipo directivo las rutas de aprendizaje.</p> | <p>26- Asesorar y monitorear las acciones de acompañamiento y retroalimentación que debe realizar el personal directivo del desempeño docente respecto de la incorporación de orientaciones pedagógicas y didácticas establecidas en las rutas de aprendizaje para los diferentes ciclos y niveles.</p> | <p>27- Difundir, asesorar y</p> | <p>60% de II.EE realizan a través de su equipo directivo por lo menos 50 visitas y observaciones de sesiones de aprendizaje dentro del aula</p> | <p>Visitas de monitoreo y acompañamiento</p> | <p>50 observaciones de sesiones de aprendizaje educativas.</p> | <p>De marzo a diciembre</p> | <p>Desarrollo de talleres de difusión sobre rutas de aprendizaje y uso de material educativo a nivel de UGEL e II.EE.<br/>Monitoreo sobre la implementación de las rutas de aprendizaje y uso de materiales educativos</p> |
|--|---|--|---|---|---------------------------------|---|--|--|-----------------------------|--|



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoz  
Gerente Regional de Desarrollo So

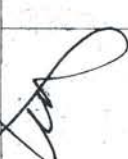



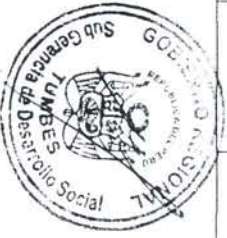
00000319

11 NOV 2014



Copia fiel del Original

|   |  |  |  |   |   |  |
|---|--|--|--|---|---|--|
| <p>Distribuir oportunamente y garantizar su uso de los materiales educativos.</p> | <p>efectuar seguimiento a las instituciones educativas sobre la importancia de una distribución oportuna de textos, cuadernos de trabajo, material concreto y demás recursos.</p>  |  |  |   |   | <p>Asistencia Técnica permanente. Evaluación</p> |
| <p>Asesorar a las II.EE sobre la</p>  | <p>28- Asesorar y monitorear las acciones de acompañamiento y retroalimentación que realiza el personal directivo, del desempeño docente respecto de su uso efectivo de los materiales educativos, Materiales Educativos y Recursos Tecnológicos</p> |  |  |   |   |  |
| <p>Asesorar a las II.EE sobre la</p>  | <p>29- Promover y monitorear en las instituciones educativas para que el equipo directivo observe</p>  |  |  |  |  |  |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Gerente Regional de Desarrollo Social

00000319

NOV 2014





PERU Ministerio de Educación

Copia fiel del Original

|  |  |  |        |     |                      |  |
|--|--|--|--------|-----|----------------------|--|
| necesidad de crear y preservar la convivencia Institucional y la gestión de tutoría. | y reflexiona en conjunto con la comunidad educativa sobre la importancia del clima escolar en relación a los resultados académicos de los estudiantes.   | Instituciones Educativas desarrollan actividades para concretar el Compromiso 8º de la gestión escolar: Clima Institucional. | I.I.EE | 60% | De marzo a diciembre | Desarrollo de talleres de difusión sobre los compromisos de la gestión escolar, monitoreo sobre la implementación del compromiso 8º a través de PAT, Asistencia Técnica permanente e. Evaluación |
|  | 30- Identificar y difundir al interior de la I.E. los rasgos del clima escolar a través de la ficha de autoevaluación y a partir de dicha autoevaluación establecer las acciones para la mejora de la convivencia en la I.E. |  |        |     |                      |  |
|  | 31- Promover, asesorar y monitorear en las instituciones educativas las acciones que se desarrollan de tutoría.  |  |        |     |                      |  |
|  | 32- Promueve y asesora la construcción de una organización escolar basada en una cultura de derechos y de  |  |        |     |                      |  |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza Gerente Regional de Desarrollo Social



00000319

11 NOV 2014




PERU

Nación  
de Escuelas

Programa de  
Mejora de la  
Calidad

Copia fiel del Original

|  |   |   |  |  |  |   |              |            |                          |  |
|--|---|---|--|--|--|---|--------------|------------|--------------------------|--|
|  <p>Asesorar y monitorear los resultados del PAT</p> |   | <p>33- Asesorar y monitorear la elaboración e implementación del Plan Anual de Trabajo (PAT) establecido normativamente, con un nuevo sentido, que sea de carácter participativo y exprese una gestión centrada en la mejora de los aprendizajes.</p> |  |  |  | <p>II.EE formulan e implementan el PAT orientado a la Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento de los Compromisos de la Gestión Escolar</p> | <p>II.EE</p> | <p>90%</p> | <p>Marzo a diciembre</p> | <p>Difusión de los Compromisos. Monitoreo del proceso de implementación del PAT. Asesoramiento técnico. Difusión de los momentos de la Movilización. Monitoreo del proceso</p> |
| <p>Asesorar y monitorear la aplicación de los momentos de la movilización nacional para los</p>                                      | <p>34- Monitorear a II.EE las tareas orientadas a asegurar y mantener las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los</p> |   |  |  | <p>II.EE formulan e implementan el Programa Nacional de Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento</p> |   |              |            |                          | <p>Movilización. Monitoreo del proceso</p>   |

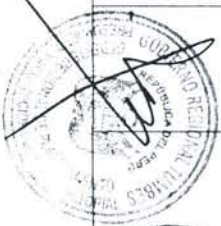
1 1 NOV 2014

00000319



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Soc.

GOBIERNO REGIONAL de TUMBES





PERU Ministerio de Educación

Copia fiel del Original

|   |   |   |   |  |   |              |                          |   |   |
|---|---|---|---|--|---|--------------|--------------------------|---|---|
| <p>Asesorar y monitorear los resultados del PAT</p>   | <p>Asesorar y monitorear la aplicación de los momentos de la movilización nacional para los</p>   | <p>33- Asesorar y monitorear la elaboración e implementación del Plan Anual de Trabajo (PAT) establecido normativamente, con un nuevo sentido, que sea de carácter participativo y exprese una gestión centrada en la mejora de los aprendizajes.</p> | <p>respeto a los demás, como base de un adecuado clima escolar.</p> | <p>21</p>  | <p>II.EE formulan e implementan el PAT orientado a la Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento de los</p> | <p>II.EE</p> | <p>90%</p>               | <p>Marzo a diciembre</p>  | <p>Asesoramiento técnico, Difusión de los momentos de la Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento del proceso</p> |
| <p>Asesorar y monitorear la aplicación de los momentos de la movilización nacional para los</p> | <p>34- Monitorear a II.EE las tareas orientadas a asegurar y mantener las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los</p> | <p>21</p>   | <p>21</p>   | <p>II.EE formulan e implementan el Programa Nacional de Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento</p> | <p>II.EE</p>  | <p>90%</p>   | <p>Marzo a diciembre</p> | <p>Asesoramiento técnico, Difusión de los momentos de la Movilización Nacional por la Educación y al cumplimiento del proceso</p> |   |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES


Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza Gerente Regional de Desarrollo Soc.

00000319

11 NOV 2014



**Copia fiel del Original**

|               |  |  |  |  |  |                |  |   |   |
|---------------|--|--|--|--|--|----------------|--|---|---|
| aprendizajes. |  | <p>estudiantes. Requiere gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricula oportuna y sin condicionamientos</li> <li>• Mantenimiento preventivo de locales escolares</li> <li>• Buena acogida</li> <li>• Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los Aprendizajes.</li> <li>• Docentes contratados y nombrados desde el primer dia de clase</li> <li>• Promotoras educativas comunitarias designadas desde el primer dia de clase</li> <li>• Materiales educativos.</li> </ul> |  |  |  | de sus etapas. |  |  | de implementación. Asesoramiento técnico. |
|---------------|--|--|--|--|--|----------------|--|---|---|



**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**

22

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social

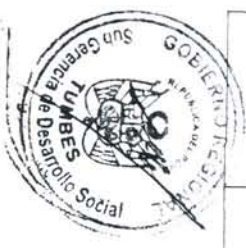
11 NOV 2014

00000319



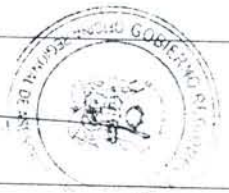
Copia fiel del Original

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>35- Monitorear en las instituciones educativas la implementación de las acciones conjuntas que debe desarrollar la institución educativa y que deben estar programadas en el Plan Anual de Trabajo para la Mejora de los aprendizajes, considerados estos como elemento central de la calidad educativa. Requiere gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hito 1: Jornada de reflexión para definir metas y compromisos con y ante la comunidad educativa.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



1 1 NOV 2014


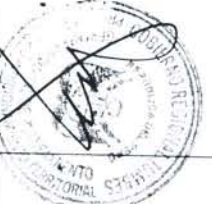

00000319



PERU  
Ministerio de Educación  
Tumbes



Copia fiel del Original

|  |   |   |  |  |  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|---|---|--|--|--|
|  | <p>Asesorar y monitorear procesos de evaluación de estudiantes y organización de los días de logros</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hito 2: Evaluación de estudiantes y Primer Día de Logro al culminar el primer semestre del año escolar</li> <li>Hito 3: Evaluación de Estudiantes durante el segundo semestre</li> </ul> |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|---|---|--|--|--|

GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social

00000319

11 NOV 2014



PERÚ

Ministerio de Educación

Proceso Regional de Educación Inicial

Copia fiel del Original



|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Asesorar y monitorear el proceso de rendición de cuentas. |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hito 1: Celebración del segundo día del logro.</li> <li>Hito 2: Planificación del año escolar 2015. Buen inicio del año escolar.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
 Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
 Región Regional de Educación Tumbes  
 Dirección de Gestión Educativa Local  
 Prof. M. C. David M. Ramírez Herrera  
 Especialista en Educación Inicial

NOV 2014

00000319

Copia fiel del Original

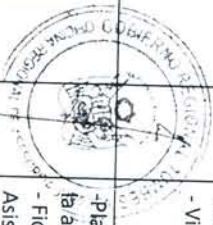
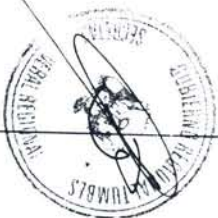
AGP: EDUCACIÓN ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
2014

ESPECIALISTA: LULY YANET BOYER FARIAS

| UNIDAD EJECUTORA                         | OBJETIVO ESTRATEGICO  | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA   |  | TAREA TRABAJO A REALIZAR  |  |
|--|---|---|-----------------|---|-------------|-----|-------|-------|--|--|---|--|
|  |   |   |                 |   | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNIDAD MEDIDA  | CANTIDAD   |   |  |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES | 1.- Asegurar, equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, con inclusión, desde la primera infancia, garantizando el acceso, la permanencia y resultados de aprendizaje, con recursos y condiciones favorables, en el marco de una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos. | Incrementar significativamente la cobertura educativa, mejorando las oportunidades de desarrollo de las personas con habilidades diferentes               | 35 %            | Monitoreo y asesoramiento sobre el proceso de inclusión educativa y familiar en: EBE, EBR, EBA y ETP.                     |             |     |       |       | Informes<br>Fichas<br>Fotos  | 10<br>mes  | Monitoreo y asesoramiento a CEBES, PRITES, a Directores, docentes de II.EE y familias para verificación del proceso de inclusión educativa y familiar |  |
|  |   | Impulsar y fortalecer el servicio educativo, direccionándolo con el desarrollo de las potencialidades docentes y estudiantes.                             | 15 %            | Taller de capacitación a Directores y Docentes en el manejo de instrumentos técnicos pedagógicos                          | 10,000      |     |       |       |  | -Plan específico de la actividad.<br>-Convocatoria<br>-Fichas de Asistencia<br>- Informes<br>-Pruebas psicopedagógicas<br>-Planes de Orientación Individual.<br>- Fotos. | 02<br>mes   | Jornadas pedagógicas con Directores y Docentes de EBA, EBA, EBR ETP sobre instrumentos técnico pedagógico: PEI con enfoque inclusivo, evaluación psicopedagógica, POI, PCC contextualizado, adaptaciones curriculares. |
|  |   | Informar, capacitar y asesorar, asegurándoles oportunidades de desarrollo personal según las necesidades, orientación de nuestros estudiantes y docentes. | 30 %            | Talleres de capacitación a, padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales en inclusión familiar. | 25,000      |     |       |       |  | -Plan específico de la actividad.<br>- Convocatoria<br>- Actas de compromiso<br>-Fichas de Asistencia<br>- Informes<br>- Videos  | 10  | Ejecución de jornadas de trabajo con padres de familia de los estudiantes con necesidades exclusivas especiales, incluidos en los CEBES, PRITES e Instituciones Inclusivas.  |
| <b>TOTAL</b>                             |   | Informar, capacitar y asesorar, en el marco de las Rutas de Aprendizaje al personal directivo y docente de CEBE, PRITES.                                  | 20 %            | Capacitación y actualización del personal docente de CEBE y PRITES, en Rutas de Aprendizaje.                              | 5,000       |     |       |       | -Plan específico de la actividad.<br>- Fichas de Asistencia<br>- Informes<br>- Fotos | 02   | Ejecución de jornadas de trabajo con directores y docentes de los estudiantes con necesidades exclusivas especiales, incluidos en los CEBES, PRITES.  |  |
|  |   |   | 100 %           |   | 50,000      |     |       |       |  |  |   |  |

02000319 11 NOV 2014



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
Prof. Luly Yanet Boyer Farias  
ESPECIALISTA ESPECIAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Copia fiel del Original

AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA- TUTORÍA 2014

ESPECIALISTA: Prof. CLEOFÉ MARÍA TRIPUL ALVARADO

| UNIDAD EJECUTORA                            | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |    |     |      | META OPERATIVA    |            | TAREA/ TRABAJO A REALIZAR  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|-----------------|---|-------------|-----|----|-----|------|-------------------|------------|--|--|--|--|--|--|--|
|   |  |  |                 |   | RO          | RDR | CA | NON | OTRO | UNID. MEDIDA      | CAN TI DAD |  |  |  |  |  |  |  |
| Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes | Construir una sociedad educadora, con valores e identidad, que mediante la acción y responsabilidad compartida de sus agentes, ejerce su compromiso, con el desarrollo humano y del ambiente | Ejecutar el proceso de monitoreo a II.EE focalizadas, para que brinden a la población escolar un servicio educativo de calidad y enmarcado en la práctica de principios y valores. | 20%             | 1. Supervisión y monitoreo permanente a coordinadores y tutores de II.EE. focalizadas de la EBR.  |             |     |    |     |      |                   |            |  |  |  |  |  |  |  |
|   |  |  |                 |   | 1000        |     |    |     |      | Plan de Monitoreo | 08 mes     | Ejecución de monitoreo a coordinadores TOE y tutores sobre la problemática escolar de estas II.EE (consumo de sustancias psicoactivas) |  |  |  |  |  |  |
|   |  |  |                 |   |             |     |    |     |      | Fichas<br>Fotos   | 02         | Aplicación de Fichas en el cumplimiento de la Norma R.D N° 0343  |  |  |  |  |  |  |
|   |  |  |                 |   |             |     |    |     |      | Fichas<br>Fotos   | 07 mes     | Ejecución de monitoreo para la verificación del cumplimiento de la Norma R.D N° 0343   |  |  |  |  |  |  |
|   |  |  | 10%             | 2. Aplicar los anexos 03 y 04 (fichas) R.D N° 0343 sobre el reporte de acciones TOE de las II.EE de la EBR-Tumbes.                          | 2000        |     |    |     |      |                   |            |  |  |  |  |  |  |  |
|   |  |  | 10%             | 3. Monitoreo a coordinadores y docentes tutores de II.EE en el marco del cumplimiento de las Normas para el Desarrollo de las Acciones TOE. | 2000        |     |    |     |      |                   |            |  |  |  |  |  |  |  |
|   |  |  | 10%             | 4. Monitoreo de la incorporación de la Tutoría y Orientación Educativa en los Instrumentos de Gestión de la Institución Educativa.          | 2000        |     |    |     |      |                   |            |  |  |  |  |  |  |  |

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espino  
Gerente Regional de Desarrollo So.



11 NOV 2014

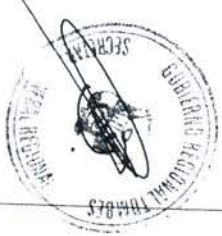
03000319

00000319

11 NOV 2014

Copia fiel del Original

|   |            |  |             |   |   |
|---|------------|--|-------------|---|---|
| <p>Planificar y ejecutar Talleres de Fortalecimiento de Capacidades y Actualización Docente en el marco de las Rutas de Aprendizaje dirigido a Docentes, Coordinadores TOE y Docentes Tutores de la EBR</p> | <p>10%</p> | <p>5. Capacitación y Asesoría Técnica a través de Talleres de Capacitación y Actualización Docente en el Marco de las Rutas de Aprendizaje de II.EE focalizadas Nivel Primario de EBR.</p>   | <p>2000</p> | <p>Plan específico del taller</p>   | <p>Ejecución de jornadas de trabajo con docentes del 2do grado de primaria por resultados de la ECE de II.EE focalizadas de EBR- Tumbes</p>   |
| <p>Realizar actividades en coordinación con diversos sectores e instituciones para que contribuyan con la educación y cultura de la población escolar y padres de familia</p>                               | <p>15%</p> | <p>6. Seminarios Talleres de Educación y Seguridad Ciudadana sobre El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Acciones frente a la Inseguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Violencia Familiar y Sexual y sus Repercusiones, Bullying, Prevención a la Trata de Personas, Pandillaje, Drogadicción y Violencia Juvenil, Biología del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Problemática Interna y Externa y Alternativas de Solución de la Inseguridad Ciudadana que Afecta a la Población Infantil,</p> | <p>6000</p> | <p>Programa de los seminario talleres<br/>Plan de trabajo específico de los seminarios talleres<br/>Documentos de apoyo a instituciones<br/>Documentos de invitación a ponentes<br/>Convocatoria<br/>Ficha de asistencia<br/>Informes<br/>Fotos</p> | <p>03<br/>Ejecución de seminarios talleres, en coordinación con alianzas estratégicas (Gov. Regional, DRET, Defensoría, Fiscalía de Prev. DIFESA, M.P.T., PNP, Ministerio de Transportes etc.) donde se expondrán, debatirán y trabajarán diversos temas como El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana,</p> |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

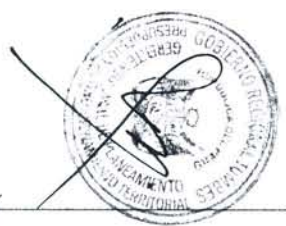
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Director Regional de Desarrollo

00000319

11 NOV 2014

Copia fiel del Original

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p>Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a la población escolar directores, docentes y padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo.</p> | <p>Medidas de Prevención de las ITS- VIH /SIDA, Seguridad Vial. Dirigido a directores, docentes, alumnos y padres de familia de I,EE de EBR, Nivel Primario y Nivel Secundario- Tumbes.</p>   | <p>Programa de los seminario talleres</p>  | <p>Acciones frente a la Inseguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Violencia Familiar y Sexual y sus Repercusiones , Bullying, Prevención a la Trata de Personas, Pandillaje, Drogadicción y Violencia Juvenil, Biología del Consumo de Sustancias psicoactivas, Problemática Interna y Externa y Alternativas de Solución de la Inseguridad Ciudadana que Afecta a la Población Infantil,</p> |
| <p>Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a la población escolar directores, docentes y padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo.</p> | <p>Medidas de Prevención de las ITS- VIH /SIDA, Seguridad Vial. Dirigido a directores, docentes, alumnos y padres de familia de I,EE de EBR, Nivel Primario y Nivel Secundario- Tumbes.</p>   | <p>Plan de trabajo específico de los seminarios talleres</p>                               | <p>Prevenición de las ITS- VIH /SIDA, Seguridad Vial. Dirigido a directores,</p>  |
| <p>Lograr a través de diversos temas, sensibilizar, concientizar e informar a la población escolar directores, docentes y padres de familia, sobre diversas acciones de prevención ante situaciones de riesgo.</p> | <p>Medidas de Prevención de las ITS- VIH /SIDA, Seguridad Vial. Dirigido a directores, docentes, alumnos y padres de familia de I,EE de EBR, Nivel Primario y Nivel Secundario- Tumbes.</p>   | <p>Documentos de apoyo a instituciones</p>   | <p>Medidas de Prevención de las ITS- VIH /SIDA, Seguridad Vial. Dirigido a directores,</p>  |
| <p>Documentos de invitación a ponentes</p>   | <p>Convocatoria</p>   | <p>Ficha de asistencia</p>   | <p>Informes</p>   |
| <p>Fotos</p>   | <p>Acciones frente a la Inseguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Violencia Familiar y Sexual y sus Repercusiones , Bullying, Prevención a la Trata de Personas, Pandillaje, Drogadicción y Violencia Juvenil, Biología del Consumo de Sustancias psicoactivas, Problemática Interna y Externa y Alternativas de Solución de la Inseguridad Ciudadana que Afecta a la Población Infantil,</p> | <p>Medidas de Prevención de las ITS- VIH /SIDA, Seguridad Vial. Dirigido a directores,</p> | <p>Medidas de Prevención de las ITS- VIH /SIDA, Seguridad Vial. Dirigido a directores,</p>  |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

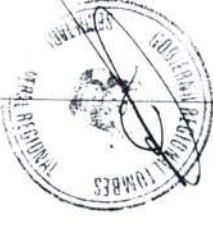
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social

00000319

11 NOV 2014

Original

|   |      |   |  |  |  |  |   |
|---|------|---|--|--|--|--|---|
|   |      |   | 7. 6. Curso Taller de Fortalecimiento de Capacidades y Actualización a Coordinadores TOE y docentes tutores de EBR en el Marco de las Rutas de Aprendizaje | 4000   | Plan específico del taller<br>Convocatoria<br>Ficha de asistencia<br>Informes<br>Fotos | 01   | Ejecución de talleres con el apoyo del GRETOE a coordinadores TOE y docentes tutores de II.EE de la EBR |
| Lograr fortalecer a través de diversas jornadas de trabajo los sistemas de riesgo de la población escolar, ya sea a nivel interno o externo de la I.E | 25%  | 8. Charlas y micro talleres de orientación y fortalecimiento de las capacidades, dirigidas a alumnos y alumnas de diversas II.EE de la EBR referente a las ITS-VIH/SIDA, consumo de drogas, trabajo infantil, bullying, violencia familiar, trata de personas, acoso sexual, violencia contra la mujer, derechos humanos, convivencia escolar democrática, paz escolar, embarazo en adolescentes. | 4000   | Plan específico de trabajo<br>Charlas<br>Documentos de invitación a ponentes<br>Convocatoria<br>Ficha de asistencia<br>Informes<br>Fotos<br>Videos | 50   | Charlas y micro talleres en coordinación con instituciones inmersas en los temas y dirigidos a alumnos y alumnas de diversas II.EE, para fortalecer la personalidad, emociones, actitudes y comportamientos y toma de decisiones de los estudiantes. |   |
| TOTAL   | 100% |   | 23000  |  | 78   |  |   |



Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social

Handwritten signature and date: 11 NOV 2014

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Copia fiel del Original

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA – ASEC.

| UNIDAD EJECUTORA           | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |       |       |             | META OPERATIVA                 |   | TAREA / LABORA REALIZAR   |
|----------------------------|---|--|-----------------|---|-------------|-------|-------|-------------|--------------------------------|---|---|
|                            |   |  |                 |   | RO          | F D R | OTROS | UNID MEDIDA | CANTIDAD                       |   |   |
| Educación Local de Tumbes. | Construir una sociedad educadora, con valores e identidad ya que mediante la acción y responsabilidad compartida de sus agentes educativos, ejerce su compromiso con el desarrollo humano, promoviendo y practicando mediante diferentes actividades, una convivencia de confraternidad, integración y armonía en nuestro medio ambiente. | Agentes Locales del estado y la sociedad civil revaloran su identidad cultural, practican valores asumen su rol educador en sociedad y fomentan el desarrollo humano en un ambiente saludable y sostenible.                  | 10%             | Renovar el juramento de fidelidad a nuestra bandera nacional con el propósito de revalorar al prójimo e identidad nacional con un deber sagrado de todos los peruanos.  | 2,000.00    |       |       |             | Desfiles Escolares Distritales | 05  | Realizar desfiles cívicos escolares mediante ceremonias institucionales y Nacionales. |
|                            |   | Promover y estimular una cultura basada en desarrollo integral de las capacidades humanas en diferentes campos, revalorando las diversas manifestaciones artísticas culturales relacionadas a los juegos florales escolares. | 20%             | Participación en día alumnos en poesías, cuento declamación canto tradicional, canto moderno interpretación musical, danza tradicional, artes populares, teatro, baile moderno y pintura de las instituciones públicas y privadas.                      | 8,100.00    |       |       |             | Fichas de Evaluación           | 05  | Actuar fichas de evaluación por áreas y categorías a nivel de UGEL – TUMBES.          |
|                            |   | Promover y estimular el deporte como actividad recreativa y formativa para el desarrollo de talentos que se integran al deporte de alto rendimiento mediante los juegos nacionales deportivos escolares y magistrales.       | 20%             | Participación de alumnos de Instituciones Educativas públicas y Privadas en las diversas disciplinas y categorías como social, Apatzari, Atletismo, Mini Fútbol, Manu, Mini Fútbol, Fútbol, Fútbol, Natación, Tenis de Mesa, Voleibol y Tenis de Campo. | 10,500.00   |       |       | Fichas.     | 20                             | Aplicar fichas en cada competencia según disciplina y categoría a nivel de UGEL – Tumbes. |   |



**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



11 NOV 2014

00000319

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
 AREA DE GESTION PEDAGOGICA

**Copia fiel del Original**

|  |             |   |                 |                            |   |
|--|-------------|---|-----------------|----------------------------|---|
| <p>Asegurar una adecuada distribución, preparación y consumo de los alimentos del Programa Nacional de Alimentación escolar QALIWARMA.</p>   | <p>15%</p>  | <p>Elaboración de Recetas para el Programa Integral de Nutrición en las Instituciones Educativas.</p> | <p>4200.00</p>  | <p>Talleres Registro</p>   | <p>Talleres de Capacitación a Directores, Profesores y Comité de alimentación del Nivel Primario.</p> |
| <p>Asesorar la administración de los Recursos económicos en las APAEAS de las Instituciones Educativas.</p>  | <p>10%</p>  | <p>Modelo para mejorar la administración de los Recursos Económicos.</p>                              | <p>3050.00</p>  | <p>Talleres Registro</p>   | <p>Talleres de capacitación a Directores y APAEAS del Nivel Inicial Primaria y Secundaria.</p>        |
| <p>Promover la Práctica de manifestaciones artísticas, culturales y Deportivas en los estudiantes en el tiempo libre y en horarios alternados de clases, interactuando con la Comunidad Educativa.</p> | <p>10%</p>  | <p>Participación de alumnos en las Instituciones Educativas en horarios establecidos.</p>             | <p>6000.00</p>  | <p>Talleres Registro</p>   | <p>Talleres de Capacitación a promotores culturales y deportivos del programa DEPARTE.</p>            |
| <p>Practicar una cultura de monitoreo, asesoramiento y control de todos los procesos a realizarse en el presente año a nivel de UGEL TUMBES, a fin de evaluar los objetivos propuestos.</p>            | <p>15%</p>  | <p>Vista a Instituciones Educativas para evaluar las actividades desarrolladas</p>                    | <p>940.00</p>   | <p>Fichas y Registros.</p> | <p>Aplicar fichas Técnicas sobre actividades realizadas, previas reuniones de coordinación.</p>       |
| <p>TOTAL :</p>   | <p>100%</p> |   | <p>34790.00</p> |                            |   |



GOBIERNO REGIONAL de Tumbes  
 Prof. Edwin Julián Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
 Mg. Manuel Cobertias Ymura  
 AGP-ASEC - UGEL - TUMBES



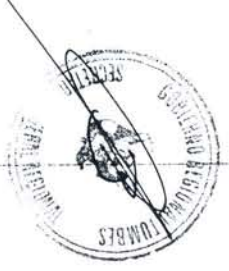
00000319 11 NOV 2014

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES  
 PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES 2014

ESPECIALISTA : LIC. ARNALDO COBA HERNANDEZ

**Copia fiel del Original**

| UNIDAD EJECUTORA | OBJETIVO ESTRATEGICO  | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |     |        |       | META OPERATIVA                         |           | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |
|------------------|---|--|-----------------|--|-------------|-----|--------|-------|--|-----------|---|
|                  |   |  |                 |  | RO          | RDR | CAN ON | OTROS | UNID MEDIDA                            | CANTIDAD  |   |
| 301              | MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y EDUCACION TECNICO-PRODUCTIVA EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE TUMBES, MEJORANDO EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE, CAPACITACIONES, TALLERES, ACTUALIZACIONES Y ESPECIALIZACIONES EN SU MODALIDAD Y FORMA, RESPECTIVAMENTE. | Capacitar a los Directivos y docentes de la modalidad de Educación Básica ALTERNATIVA, de acuerdo a los lineamientos técnico-pedagógicos del DCBN-EBA del MED. | 30 %            | Capacitaciones a Directivos y Docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa de la UGEL Tumbes. | 10 000      |     |        |       | Plan de trabajo.                       | 02        | Planificación, organización, ejecución y evaluación de capacitaciones presencial y a distancia.       |
|                  |   | Organizar la Semana de la Educación de Adultos   | 10%             | Celebración de la Semana de la Educación Básica Alternativa.   | 3000        |     |        |       | Plan de trabajo                        | 13 CEBA   | Ejecutar la "Semana de la Educación Básica Alternativa", en forma descentralizada.                    |
|                  |   | Monitorizar los procesos pedagógicos de la modalidad.  | 10%             | Elaboración del Plan de Monitoreo y Asistencia Técnica a directivos y docentes de los CEBA.              | 2000        |     |        |       | Ficha de monitoreo o y acompañamiento. | 26 vistas | Visitas opinadas e inopinadas a los CEBA, para verificar el cumplimiento de los procesos pedagógicos. |
|                  |   | Capacitar a los Directivos y docentes de la forma de EDUCACION TECNICO-PRODUCTIVA, de acuerdo al sistema modular propuesto por el MED.                         | 20%             | Capacitaciones a Directivos y Docentes de los Centros de Educación Técnico-Productiva de la UGEL Tumbes  | 10 000      |     |        |       | Plan de trabajo.                       | 02        | Planificación, organización, ejecución y evaluación de capacitaciones presencial y a distancia.       |
|                  |   | Organizar la   | 10%             | Exposición de  | 3000        |     |        |       | Registro de asistencia.                | 13 CETPRO | Exposición de trabajos de   |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 LIC. ARNALDO COBA HERNANDEZ  
 ESPECIALISTA EN CETPROS Y EBA

00300319

14 NOV 2014

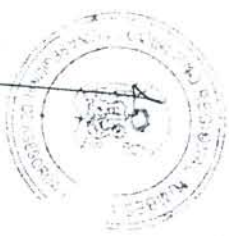
21

**Copia fiel del Original**

| SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA  | TRABAJOS DE LOS CETPRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL TUMBES | MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS CETPRO. | ELABORACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS CETPRO. | Ejecución de la IV Feria de Investigación e Innovación Tecnológica en la Fase Institucional y Regional. | 2000 | 32000 | 26 visitas | Exposición de trabajos en cada CETPRO de la jurisdicción de la UGEL-Tumbes (fase institucional). |
|---|---|---|---|---|------|-------|------------|--|
| Monitorear los procesos pedagógicos de la forma de Educación Técnico Productiva.                            | 10%   | 2000  |   |   |      |       |            |  |
| Planificar y ejecutar la IV Feria Nacional de Investigación e Innovación Tecnológica en sus diversas fases. | 10%   | 2000  |   |   |      |       |            |  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b>   |   |   |   |      |       |            |  |



  
**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza**  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**UNIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA LOCAL DE TUMBES**  
**EDUARDO COBA HERNÁNDEZ**  
 ESPECIALISTA EN CETPROS Y EBA

11 NOV 2014

00000319



ANEXO 01  
PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES 2014

ESPECIALISTA: CESAR AUGUSTO GUEVARRA MEDINA

**Copia fiel del Original**

AREA: TECNOLOGIAS EDUCATIVAS - DIGETTE

| UN-JAD EJECUTORA | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |     |       |       |                     | META OPERATIVA      |  | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |
|------------------|--|---|-----------------|--|-------------|-----|-------|-------|---------------------|---------------------|--|--|
|                  |  |   |                 |  | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNID MEDIDA         | CANTIDAD            |  |  |
| 301              | Lograr aprendizajes de calidad, en los estudiantes de Educación Básica a partir de procesos pedagógicos pertinentes, aprovechando los avances de la ciencia y la tecnología que coadyuven a su proyecto de vida, contribuyan al desarrollo de su entorno y los inserte competitivamente en un mundo globalizado. | Sensibilizar a los Directivos de las IIEE sobre la normatividad vigente sobre el uso de las TIC | 5%              | Reunión de coordinación con los directores de las I.I.EE.  | 1,000       |     |       |       |                     | Acta de acuerdos    | 02   | Ejecución de Reunión para asumir acuerdos sobre uso de las TIC       |
|                  |  | Diseñar el Plan de Trabajo Anual del AIP-CRT  | 5%              | Reunión de trabajo con los Docentes de las Aulas de Innovaciones – DAT Y Docentes CRT  | 1,000       |     |       |       |                     | Ficha de asistencia | 01   | Elaboración de Plan de Trabajo.                                      |
|                  |  | Planificar y ejecutar Talleres de fortalecimiento de las capacidades TIC de los docentes        | 10%             | EVENTO 1 –GRUPO 1- Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de las TIC.: Robótica- Laptop Primaria – Laptop Secundaria – AIP-CRT | 4,500       |     |       |       |                     | Ficha de asistencia | 03   | Ejecución de Talleres Integración de las TIC en el Proceso Educativo |
|                  |  | Planificar y ejecutar Talleres de fortalecimiento de las capacidades TIC de los docentes        | 10%             | EVENTO 2 –GRUPO 2- Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de las TIC.: Robótica- Laptop Primaria – Laptop Secundaria – AIP-CRT | 4,500       |     |       |       | Ficha de asistencia | 03                  | Ejecución de Talleres Integración de las TIC en el Proceso Educativo |  |
|                  |  | Planificar y ejecutar Talleres de fortalecimiento de las capacidades TIC de los docentes        | 10%             | EVENTO 3 –GRUPO 3- Taller de fortalecimiento de capacidades en el uso de las TIC.: Robótica- Laptop Primaria – Laptop Secundaria – AIP-CRT | 4,500       |     |       |       | Ficha de asistencia | 03                  | Ejecución de Talleres Integración de las TIC en el Proceso Educativo |  |

11 NOV 2014

CC000319



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social

|  |     |  |           |  |  |  |    |  |
|--|-----|--|-----------|--|--|--|----|--|
| Actividades que promuevan el intercambio de experiencias en el uso TIC en el Proceso educativo | 5%  | Festival del SUGAR   | 1.500     |  |  |  |    | Experiencias Pedagógicas en el Uso de las TIC  |
| Ejecución del Proceso de Monitoreo a los DAI - Docentes CRT                                    | 10% | Taller de Capacitación del SISTEMA DE APOYO A LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA - SIAGIE          | 4.500     |  |  |  | 03 | Ejecución de Talleres del SIAGIE   |
|  |     |  |           |  |  |  |    |  |
| Ejecución del Proceso de Monitoreo a los Administradores del SIAGIE                            | 15% | Monitoreo a los Administradores del SISTEMA DE APOYO A LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA - SIAGIE | 3.000     |  |  |  | 03 | Ejecución de Monitoreo sobre el Uso del SISTEMA DE APOYO A LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA - SIAGIE |
|  |     |  |           |  |  |  |    |  |
| TOTAL  |     |  |           |  |  |  |    |  |
|  |     |  | 33.500,00 |  |  |  | 25 |  |



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
 Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
 UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA - TUMBES  
 Prof. Carolina Rodríguez  
 Escribana de Fideicomiso Educativo

Copia fiel del Original

CC000319

11 NOV 2014



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de  
Tumbes

0000319

11 NOV 2014

20



Copia fiel del Original

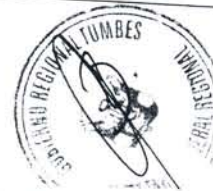
# GESTION INSTITUCIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - ESTADÍSTICA

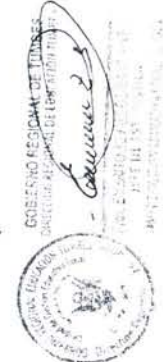
RESPONSABLE: PROF. EMERITO ZEVALLOS BARRIENTOS

| UNIDAD EJECUTORA                         | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO      |     |       |       | META OPERATIVA                |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |
|--|---|--|-----------------|--|------------------|-----|-------|-------|-------------------------------|----------|--|
|  |   |  |                 |  | RO               | RDR | CANON | OTROS | UNID. MEDIDA                  | CANTIDAD |  |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES | Consolidar la estadística del 2012, informar y distribuir los formatos de estadística básica a las II.EE. A fin de implementar oportunamente un sistema de estadística que permita verificar el estado de matrícula en las II.EE. De UGEL - Tumbes y ejecutar la estadística del 2013 | Sistematizar información estadística de instituciones educativas de educación básica, especial, alternativa y técnico productiva de UGEL - Tumbes. | 5               | Elaboración de los cuadros estadísticos de las diferentes II.EE. De UGEL - Tumbes.                                   | 1,000.00         |     |       |       | Informes Cuadros estadísticos | Varios   | Elaborar los cuadros estadísticos de las II.EE. Del ámbito de UGEL - Tumbes.                             |
|  |   | Desarrollar jornadas de orientación y asesoramiento sobre llenado de formatos estadísticos y censo escolar   | 60              | Reuniones de coordinación con Directores de II.EE para orientar el llenado de formatos estadísticos y censo escolar. | 12,000.00        |     |       |       | Registro de asistencia        | 04       | Reunir a Directores de II.EE y orientarlos en el llenado de los formatos de estadística y censo escolar. |
|  |   | Asegurar que la información remitida por los Directores de las II.EE sea objetiva y garantice las metas de atención de acuerdo a su realidad.      | 30              | Verificación de estado de matrícula in-situ a Directores de II.EE  | 6,000.00         |     |       |       | Registro de vistas            | Varios   | Verificar en las II.EE el estado de matrícula y cumplimiento de metas de atención                        |
|  |   | Consolidar físicamente el padrón de las II.EE de nuestro ámbito jurisdiccional   | 5               | Elaboración del padrón estadístico de II.EE en el ámbito de UGEL - Tumbes y ejecución de la estadística 2013         | 1,000.00         |     |       |       | Padrón                        | 07       | Elaborar el padrón estadístico de las II.EE y distribuirlo a las áreas pertinentes.                      |
|  |   | <b>TOTAL</b>   | <b>100</b>      |  | <b>20,000.00</b> |     |       |       |                               |          |  |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - PLANIFICACIÓN

RESPONSABLE: CPC JOSE ANTONIO Saldarriaga Loayza

| UNIDAD EJECUTORA   | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |     |                 |       | META OPERATIVA  |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR |  |  |           |  |  |  |        |    |   |
|--|--|---|-----------------|--|-------------|-----|-----------------|-------|---|----------|--------------------------|--|--|-----------|--|--|--|--------|----|---|
|  |  |   |                 |  | RO          | RDR | CANON           | OTROS | UNID. MEDIDA  | CANTIDAD |                          |  |  |           |  |  |  |        |    |   |
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA TUMBES   | Formular los documentos de gestión institucional de UGEL - Tumbes e instituciones jurisdiccionales a fin de fortalecer los procesos de elaboración y evaluación de los instrumentos de gestión | Garantizar que UGEL - Tumbes cuente con su plan operativo institucional           | 9               | Elaboración del plano operativo institucional de UGEL - Tumbes | 2,000.00    |     |                 |       |   | Plan     | 08                       | Elaborar el plan operativo institucional |  |           |  |  |  |        |    |   |
|  |  |   |                 |  |             |     |                 |       |   |          |                          |  | Ejecución de jornadas de orientación sobre la elaboración de instrumentos de gestión (PAT, RI, PCC, PEI) | 15,000.00 |  |  |  | Fichas | 04 | Ejecutar jornadas de orientación a Directores de Instituciones Educativas sobre la elaboración de documentos de gestión |
|  |  |   |                 |  |             |     |                 |       |   |          |                          |  |  |           |  |  |  |        |    |   |
| Fortalecer la Constitución y funcionamiento de los COMEJEs II.EE. Como organismos de concertación participación y vigilancia | 24   | Reestructuración de los consejos educativos institucionales de las II.EE. (CONEI) | 3,000.00        |  |             |     | Oficio Informes | 200   | Reestructurar los consejos educativos institucionales de las II.EE. |          |                          |  |  |           |  |  |  |        |    |   |
| TOTAL  |  |   | 100             |  | 22,000.00   |     |                 |       |   |          |                          |  |  |           |  |  |  |        |    |   |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
Prof. Edwin Johnny Pujó Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - TUMBES  
CPC. JOSE ANTONIO Saldarriaga Loayza  
PLANIFICADOR  
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

CC0000319

NOV 2014

Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**UGEL - TUMBES**

ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL - PRESUPUESTO

RESPONSABLE: TEC. ROBERTO PAUL LOPEZ BARRETO

| UNIDAD EJECUTORA                         | OBJETIVO ESTRATEGICO  | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA    |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |
|--|---|--|-----------------|--|-------------|-----|-------|-------|-------------------|----------|--|
|  |   |  |                 |  | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNID. MEDIDA      | CANTIDAD |  |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES | Recopilar y consolidar información para actualizar el PAP - 2013 y capacitar al personal nombrado y contratado de UGEL-Tumbes sobre gestión por resultados.       | Información actualizada para reestructurar el PAP 2013 y garantizar las capacitaciones a personal de UGEL - Tumbes sobre gestión por resultados      | 4               | Jornada de trabajo con responsable de racionalización para requerir información y actualizar el PAP 2014 | 1,000.00    |     |       |       | Informes          | 02       | Actualizar el PAP 2014 según Informe de racionalización.   |
|  |   |  | 9               | Capacitación a personal que labora en UGEL - Tumbes en diferentes áreas sobre gestión o resultados       | 2,000.00    |     |       |       | Registro          | 01       | Capacitar a personal nombrado y contratado que laboran en UGEL-Tumbes sobre Gestión por resultados.                            |
|  | Asegurar el calendario de pagos según marco presupuestal 2013 y gestionar ante el GRT y MEF recursos presupuestales y financieros para atender deudas pendientes. | Gestionar el calendario de pagos según marco presupuestal 2013 y administrar los recursos presupuestales asignados de manera responsable coordinada. | 44              | Gestión ante el PPP y MEF ampliación de calendario de pago   | 10,000.00   |     |       |       | Oficios<br>Viajes | Varios   | Gestionar ante el GRT y MEF recursos financieros para pagos de dineros a proveedores y trabajadores del ámbito de UGEL-Tumbes. |



**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
**Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza**  
**Gerente Regional de Desarrollo Social**



**GOBIERNO REGIONAL - TUMBES**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**Unidad de Gestión Educativa Local**  
**Roberto Paul Lopez Barreto**  
**ESPECIALISTA EN FINANZAS**

03000319

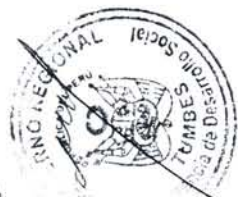
11 NOV 2014

00000319

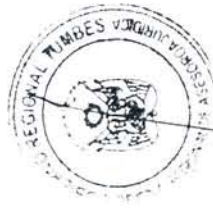
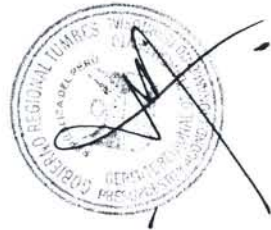
11 NOV 2014

16

|   |   |           |   |                  |               |  |
|---|---|-----------|---|------------------|---------------|--|
| <p>Gestionar al GRT trasfencias de equidad segun Decretos Supremos adicionales,</p> | <p>transparente y eficiente mediante una adecuada planificación que responda a las necesidades y demandas</p> | <p>43</p> | <p>Gestión ante el GRT y MEF recursos financieros para atender deudas pendientes.</p> | <p>10,000.00</p> | <p>Varios</p> | <p>Gestionar mediante cuadros específicos de deudas judiciales y administrativos del personal docente y administrativo de jurisdicción.<br/><br/>Información documentada.<br/><br/>Gestionar sobre las nuevas trasfencia de partida de recursos de acuerdo a los Decretos Supremos del año fiscal<br/>hacer modificatoria de trasfencia.</p> |
| <p>TOTAL</p>  |   |           | <p>100</p>  | <p>23,000.00</p> |               |  |



**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
 Prof. Edwin Johnny Pujio Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



**GOBIERNO REGIONAL - TUMBES**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Unidad de Gestión Administrativa de Tumbes  
 Roberto Paul López Barreto  
 ESPECIALISTA EN FINANZAS

Copia fiel del Original

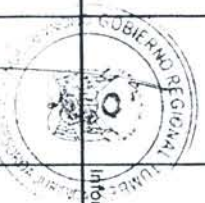
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 UGEL - TUMBES  
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2014

AREA. GESTION INSTITUCIONAL

RESPONSABLE ESPECIALISTA EN

ROSA P CHAVEZ PURIZAGA

| UNIDAD EJECUTORA                              | OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO 5% |        |       |       |               | META OPERATIVA |     | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |
|---|----------------------|---|-----------------|---|----------------|--------|-------|-------|---------------|----------------|-----|---|
|   |                      |   |                 |   | R.O            | R.D.R. | CANON | OTROS | UNIDAD MEDIDA | CANTIDAD       |     |   |
| 301<br>GESTION CONSOLIDADA UNA DECENTRALIZADA |                      | Atender el Sistema administrativo de la gestion institucional |                 | 1.- atender los documentos de la gestion institucional  | 2000           |        |       |       |               | documentos     | 9   | reunirse con el equipo tecnico de gestion institucional para actualizar los documentos de gestion de la UGELT   |
|   |                      |   |                 | 2.- Orientar y asesorar a los directores de las II.EE que actualicen sus documentos de gestion  | 2000           |        |       |       |               | documentos     | 80  | Reunion y talleres con los directores de las II.EE para organizar el trabajo de elaboracion de CAPS y demas documentos de gestion   |
|   |                      |   |                 | 3.- verificar INSITU las metas de atencion y ocupacion y efectuar el proceso de racionalizacion a fin de ordenar el recurso humano y material | 3000           |        |       |       |               | Informes       | 100 | Taller de capacitacion de las normas racionalizacion para efectuar el proceso de racionalizacion a fin de utilizar adecuadamente el recurso humano y material               |
|   |                      |   |                 | 4.- Trabajo de Campo de incremento de Acceso  | 3000           |        |       |       |               | Informes       | 25  | Elaboracion de talleres de capacitacion para efectuar el trabajo del recojo de informacion para la generacion de nuevas plazas docentes para el nivel inicial, y secundario |
| TOTAL:  |                      |   |                 |   | 10000          |        |       |       |               |                |     |   |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 UGEL - TUMBES  
 ROSA P CHAVEZ PURIZAGA  
 ESPECIALISTA EN GESTION INSTITUCIONAL  
 UGEL - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
 Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Representante Regional de Desarr. Social

17 NOV 2014

00000319





PERÚ

Ministerio de Educación

0000319

Gobierno Regional de  
Tumbes

11 NOV 2014

14



Copia fiel del Original

# ADMINISTRACION

Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

UGEL - TUMBES

AREA: ADMINISTRACIÓN - ABASTECIMIENTO

RESPONSABLE: CPC JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA

| UNIDAD EJECUTORA                         | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |            |       |       | META OPERATIVA |            | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |   |
|--|--|---|-----------------|---|-------------|------------|-------|-------|----------------|------------|---|---|
|  |  |   |                 |   | RO          | RDR        | CANON | OTROS | UNID. MEDIDA   | CANTIDAD   |   |   |
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES | Ingresar información de gastos para pagos de proveedores y cumplimiento de la ley de contrataciones del Estado, D.L. Nº 29783 y D.L. Nº 138-2012-EF y fortalecer la labor de la unidad de abastecimiento, almacén y distribuir material educativo, muebles y equipos diversos. | Garantizar que los mecanismos a utilizar para contratar mediante proceso de ejecución, servicios y compras de bienes se realice en forma eficiente y transparente | 2               | Mangio del sistema SIAF y SEACE para el ingreso de información pertinente   | 20,000.00   |            |       |       |                | Sistema 01 | Ejecutar certificaciones, compromisos anuales y mensuales y procesos de selección y convenio marco. |   |
|  |  |   | 75              | Ejecución de contrato por procesos de selección de Adquisiciones y servicios diversos.  | 720,000.00  |            |       |       |                | Contrato   | Varios  | Ejecutar contratos por proceso de selección servicios diversos y compra de bienes de oficina así como por Convenios Marco |
|  |  |   | 11              | Fortalecimiento y adecuación de ambientes de la UGEL - Tumbes con la implementados de equipos de computo y muebles de oficina | 100,000.00  |            |       |       |                |            | Ambientes<br>Equipo<br>Mueble   | Varios<br>Varios<br>Varios  |
| TOTAL                                    |  |   |                 | 100   |             | 950,000.00 |       |       |                |            |   |   |



**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
Unidad de Gestión Educativa Local - Tumbes  
Área de Administración  
CPC: José Antonio Saldarraga L.  
JEFE DE ABASTECIMIENTO  
AREA DE ADMINISTRACION

033000319 11 NOV 2014

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES  
UGEL - TUMBES

PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI  
RER Nº 0128-2010/GOB.REG.TUMBES-P / DIRECTIVA Nº 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPEPAT-SGD-5G  
AÑO 2014

AREA: ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD

| UNIDAD ORGANICA                             | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA      |          | TAREAS TRABAJADAS A REALIZAR                                 |
|---|--|---|-----------------|--|-------------|-----|-------|-------|---------------------|----------|--|
|   |  |   |                 |  | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNID. MEDIDA        | CANTIDAD |  |
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES | Registrar oportunamente en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) los devengados después que han sido aprobados por la Oficina de Administración y a partir de ahí contabilizar para obtener los Estados Financieros que se envían a las Instancias Superiores | Fortalecer las competencias de las instancias de gestión administrativa y descentralizada para garantizar el buen manejo de los Estados Financieros, arqueos y balances | 20%             | Elaboración del Balance Anual para su presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública | 15,000.00   |     |       |       | Documento           | 1        | Elaborar el balance anual de Ugel Tumbes                     |
|   |  |   | 20%             | Registro en el Sistema SIAF de los Devengados  | 5,000.00    |     |       |       | Registro            | 1400     | Registrar en el Sistema SIAF devengados por devengados       |
|   |  |   | 20%             | Contabilización de las operaciones de Ingresos a UGEL Tumbes                                       | 8,000.00    |     |       |       | Registro Libros     | 1100     | Contabilizar las operaciones de ingresos de UGEL Tumbes      |
|   |  |   | 20%             | Contabilización de las operaciones de gastos a UGEL Tumbes   | 8,000.00    |     |       |       | Registro Libros     | 3500     | Contabilizar las operaciones de gastos de UGEL Tumbes        |
|   |  |   | 20%             | Elaboración de los Estados financieros mensuales para remitirlos al Gobierno Regional              | 10,000.00   |     |       |       | Estados Financieros | 12       | Elaborar los estados financieros mensuales de la UGEL Tumbes |
|   |  |   | 10%             | Ejecución de los Arqueos de Caja que sustentan la cuenta de caja en el balance de comprobación     | 2,000.00    |     |       |       | Arqueo de Caja      | 12       | Ejecutar arqueos de caja en el área de Tesorería             |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES  
CPCC: GONZALES ARAMBULO RIVERA  
CONTADOR  
AREA DE ADMINISTRACIÓN

11 NOV 2014

Copia fiel del Original

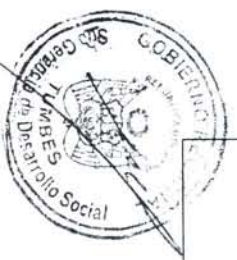
Gobierno Regional Tumbes  
 Unidad de Gestión Educativa Local  
 UGEL Tumbes

PROGRAMACION ACTIVIDADES 2014

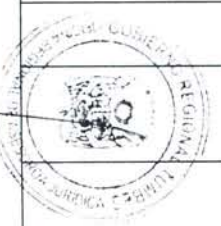
AREA: ADMINISTRACION-ESCALAFON

RESPONSABLE: CPCC. MARINO PORRAS BALCAZAR

| UNIDAD EJECUTORA                  | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD                       | PRESUPUESTO |    |    |     |                  | META OPERATIVA |       | TARE/TRABAJO A REALIZAR   |
|-----------------------------------|--|--|---------------|--|-------------|----|----|-----|------------------|----------------|-------|---|
|                                   |  |  |               |  | RO          | RD | CA | OTR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD       |       |   |
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL | CONSOLIDAR UNA GESTION DESCENTRALIZADA, EFICIENTE, EFICAZ, ETICA Y DEMOCRATICA DEL SISTEMA EDUCATIVO LOCAL, CON LA PARTICIPACION CONCERTADA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS PARA | ASEGURAR LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE ESCALAFON | 30%           | ACTUALIZACION DE LEGAJOS Y FICHAS PERSONALES | 4.000       | -  |    |     |                  | LEGAJOS        | 3.500 | ACTUALIZAR PERMANENTE MENTE LEGAJOS Y FICHAS PERSONALES DE TRABAJADORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS |



**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
 Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social

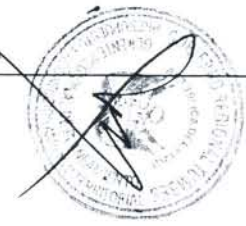
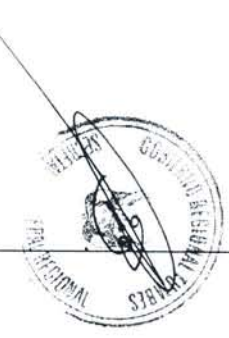


11 NOV 2014

00000319

Copia fiel del Original

|  |  |            |   |              |  |               |   |
|--|--|------------|---|--------------|--|---------------|---|
| <p>ASEGURAR APRENDIZAJES DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES, COMO DIMENSION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y REGIONAL.</p> | <p>DESARROLLO MECANISMOS QUE FORTALEZCAN LA GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS USUARIOS</p> | <p>50%</p> | <p>EMISION DE INFORMES GENERALES, ELABORACION DE NFORMES ESCALAFONARIOS, LIQUIDACIONES Y PROYECTOS DE RESOLUCION DE 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO, CONSTANCIAS ESCALAFONARIAS, CONSTANCIAS DE TRABAJO, PASES REGIONALES Y CUADROS DE INFORMACION DE DOCENTES, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS</p> | <p>4.000</p> | <p>INFORMES CONSTANTANCIAS PASES REGIONALES RESOLUCIONES CUADROS</p> | <p>10.000</p> | <p>ELABORAR INFORMES GENERALES, INFORMES ESCALAFONARIOS, LIQUIDACIONES Y PROYECTOS DE RESOLUCION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO Y OTROS, INGRESAR LA INFORMACION A LA BASE INFORMATICA DE DATOS Y AL SISTEMA DEL MED.</p> |
| <p>AMPLIAR Y MEJORAR EL SISTEMA</p>  | <p>GOBIERNO REGIONAL TUMBES</p>  | <p>10%</p> | <p>IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE DE ESCALAFON DEL MED SIEM VERSION 2.1</p>  | <p>2.000</p> | <p>SISTEMA</p>   | <p>01</p>     | <p>EQUIPAR, ACTUALIZAR Y DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA INFORMATICO DE DATOS.</p>   |



Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Descentralización

03000319 11 NOV 2014

Copia fiel del Original

00000319

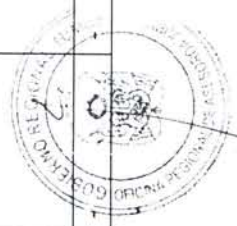
11 NOV 2014

|              |   |     |   |       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |         |       |  |
|--------------|---|-----|---|-------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------|-------|--|
| CO DE DATOS  | MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ESCALAFON | 10% | INSERCION Y MANTENIMIENTO PROGRESIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ESCALAFON LEY MAGISTERIAL N° 28044, 29062, 29944 | 2.000 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | SISTEMA | 01    | REVISAR PERMANENTE MENTE EL SISTEMA INFORMatico CON INTERNET Y EXTRAER INFORMACION DE LA BASE DE DATOS PARA EL ESCALAFON |
| <b>TOTAL</b> |   |     |   |       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |         | 12000 | 100%   |



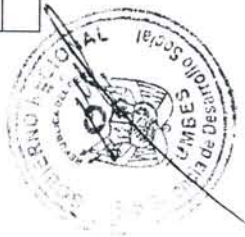
GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Pujio Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
Direccion Regional de Educacion  
Unidad de Gestion Educativa Local - Tumbes

CPCC: Maximo Torres Batcazar  
JEFE DEL AREA DE ESCALAFON  
OFICINA DE ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

ÁREA: ADMINISTRACIÓN - PERSONAL

RESPONSABLE: PROF. RONALD GUEVARA RODRIGUEZ

00000319

11 NOV 2014

| UNIDAD EJECUTORA                         | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |             | META OPERATIVA |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |
|--|---|---|-----------------|---|-------------|-----|-------------|----------------|----------|--|
|  |   |   |                 |   | RO          | RDR | CANON OTROS | UNID. MEDIDA   | CANTIDAD |  |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES | Consolidar una gestión descentralizada, eficiente, eficaz y democrática del sistema educativo social con la participación cocreada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional. | Atender el Sistema de Administración de Personal y Bienestar Social, con procesos técnicos adecuados, para los docentes, auxiliares y servidores públicos | 20              | Actualización permanente del sistema NEXUS  | 4,000.00    |     |             | Sistema        | 1        | Ingresar datos informativos de plazas, escalas y niveles de los trabajadores                                 |
|  |   |   | 30              | Elaboración de documentos técnicos de acciones de personal                              | 5,000.00    |     |             | Documentos     | Varios   | Elaboración de Informes varios   |
|  |   |   | 20              | Atención del bienestar social de los trabajadores                                       | 4,000.00    |     |             | Informes       | Varios   | Elaboración de Resoluciones de mutaciones, reubicaciones, destacados e integración de información al sistema |
|  |   |   | 15              | Mantenimiento del Programa de Declaración Temprana de los Trabajadores PDI 601 P.A.M.E. | 3,000.00    |     |             | Resoluciones   | Varios   | Elaboración de documentos  |
|  |   |   | 15              | Monitoreo a las instituciones educativas para fortalecer el Control de Personal         | 3,000.00    |     |             | Resoluciones   | Varios   | Elaboración de Informes varios   |
| <b>TOTAL</b>                             |   |   |                 |   | 20,000.00   |     |             | Sistema        | 1        | Ingresar Datos en forma permanente   |
|  |   |   |                 |   |             |     |             | Visitas        | 150      | Cruzar información e integrar al sistema.  |
|  |   |   |                 |   |             |     |             |                |          | Visitas a las instituciones educativas   |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. Edwin Johnny Puno Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. RONALD GUEVARA RODRIGUEZ  
JEFE DE PERSONAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Copia fiel del Original

00000319

11 NOV 2014

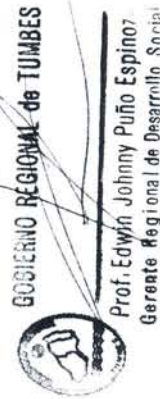
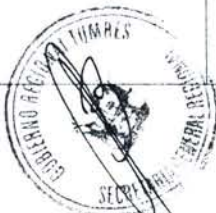
11

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL - TUMBES

RESPONSABLE: CARLOS ARMANDO LOZADA PEÑA

ÁREA: ADMINISTRACIÓN - REMUNERACIONES

| UNIDAD EJECUTORA                         | OBJETIVO ESTRATÉGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |     |             | META OPERATIVA |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |
|--|--|--|-----------------|--|-------------|-----|-------------|----------------|----------|---|
|  |  |  |                 |  | RO          | RDR | CANON OTROS | UNID. MEDIDA   | CANTIDAD |   |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES | Consolida una gestión descentralizada, eficiente, ética y democrática del sistema educativo social con la participación coreada de los agentes educativos, para asegurar aprendizajes de calidad en los estudiantes como dimensión estratégica del desarrollo humano local y regional. | Cumplir con los pagos regulares de sueldo, salarios y otros compromisos. | 63              | Elaboración y emisión de planilla de haberes mensuales para cumplir con el pago de remuneraciones de sueldos y salarios. | 5,000.00    |     |             | Planillos      | 12       | ingreso mensuales al SUP de los movimientos de personal que realiza el área de personal   |
|  |  |  |                 |  | 2,000.00    |     |             | Documentos     | 4        | Efectuar la revisión de las resoluciones emitidas por el área de personal y remitirlas a la oficina de presupuesto para que otorgue la disponibilidad para emitir la planilla correspondiente de pago |
|  |  |  |                 |  | 1,000.00    |     |             | Visitas        | 150      | Elaboración de informes de las visitas y corrección de errores e el SUP de Remuneraciones.  |
| <b>TOTAL</b>                             |  |  |                 |  | 8,000.00    |     |             |                |          |   |



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
  
Carlos Armando Lozada Peña  
Gerente Regional de Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
UGEL-TUMBES

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES- POI  
RFR N° 0128-2010/GOB.REG.TUMBES-P / DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG  
AÑO 2014

ÁREA: ADMINISTRACIÓN - TESORERÍA

RESPONSABLE : CPC. Rosa Angelita Oyola Preciado

**Copia fiel del Original**

| UNIDAD ORGANICA                             | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |       |            | META OPERATIVA |   | TAREA/TRABAJO A REALIZAR                                    |
|---|--|--|---------------|---|-------------|-----|-------|------------|----------------|---|---|
|   |  |  |               |   | RO          | RDR | CANON | OTROS      | UNID. MEDIDA   | CANTIDAD  |   |
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES | Elaborar la programación del calendario de pago mensual en el sistema integrado de administración financiera -sector público (SIAF-SP) de diferentes generéricas de gasto 2.1,2.2,2.3 y 2.6 ,para asegurar los pagos de los maestros y bienes y servicios , ante el tesoro público - ministerio de economía y finanzas . | Gestionar la ampliación de calendario de pago ante el Ministerio de Economía y Finanzas según al marco presupuestal. | 15%           | Gestión ante Ministerio de Economía y Finanzas ampliación de Calendario de Pago.  | 5600        |     |       |            | Documentos     | 10  | Presentar el oficio de la ampliación de calendario de pago. |
|   |  |  | 25%           | Revisión de documentos en general sobre pagos y disposición de depósitos en cuentas corrientes de Bancos Y sus respectivos girados en las diferentes fuentes de financiamiento de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados. | 5000        |     |       | Documentos | 1500           | Revisar las órdenes de compra y de servicios y otro expediente que tengan su respectiva documentación para la elaboración del girado. |   |
|   |  |  | 25%           | Elaboración de la Hoja de Trabajo Conciliación de Cuentas de Enlace en el sistema administrativo SIAF-SP.   | 15000       |     |       | Registro   | 12             | Presentar la las conciliaciones de cuentas de enlace mensuales al gobierno regional.  |   |
|   |  |  | 10%           | Registrar la rendición de viáticos y rendición de caja chica en el modulo administrativo del SIAF-SP.   | 2500        |     |       | Registro   | 40             | Realizar la rendición en el SIAF-SP.  |   |
|   |  |  | 25%           | Elaboración de las conciliaciones bancarias de la cuentas de recursos ordinarios (RO) y recursos directamente recaudados (RDR).   | 15000       |     |       | Documentos | 24             | Presentar las conciliacion bancarias al gobierno regional.  |   |

*(Signature)*  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social

*(Signature)*  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*(Signature)*  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRET. UGEL TUMBES  
ROSANGELITA OYOLA PRECIADO  
TESORERO I  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

17 NOV 2014

00000319

**Copia fiel del Original**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
UGEL-TUMBES

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES- POI  
RER N° 0128-2010/SOB.REG.TUMBES-P / DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPAT-SGDI-SG  
AÑO 2015

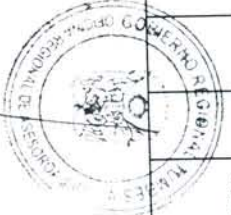
AREA: ADMINISTRACIÓN - TESORERÍA

RESPONSABLE : CPC. Rosa Angelita Oyola Preciado

| UNIDAD ORGANICA                             | OBJETIVO ESTRATEGICO  | OBJETIVO OPERATIVO   | PESO RELATIVO | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR  |
|---|---|--|---------------|---|-------------|-----|-------|-------|----------------|----------|---|
|   |   |  |               |   | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNID. MEDIDA   | CANTIDAD |   |
| UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES | Elaborar la programación del calendario de pago mensual en el sistema integrado de administración financiera -sector público ( SIAF-SP) de diferentes genéricas de gasto 2.1,2.2,2.3 y 2.6 ,para asegurar los pagos de los maestros y bienes y servicios, ante el tesoro publico - ministerio de economía y finanzas. | Gestionar la ampliación de calendario de pago ante el Ministerio de Economía y Finanzas según al marco presupuestal. | 15%           | Revisión de documentos en general sobre pagos y disposición de depósitos en cuentas corrientes de Bancos Y sus respectivos girados en las diferentes fuentes de financiamiento de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados. |             |     |       |       | Documentos     | 1800     | Revisar las órdenes de compra y de servicios y otro expediente que tengan su respectiva documentación para la elaboración del girado. |
|   |   |  | 25%           | Elaboración de la Hoja de Trabajo Conciliación de Cuentas de Enlace en el sistema administrativo SIAF-SP.   | 15000       |     |       |       | Registro       | 12       | Presentar la las conciliaciones de cuentas de enlace mensuales al gobierno regional.  |
|   |   |  | 10%           | Registrar la rendición de viáticos y rendición de caja chica en el módulo administrativo del SIAF-SP.   | 2500        |     |       |       | Registro       | 38       | Realizar la rendición en el SIAF-SP.  |
|   |   |  | 25%           | Elaboración de las conciliaciones bancarias de la cuentas de recursos ordinarios (RO) y recursos directamente recaudados (RDR).   | 15000       |     |       |       | Documentos     | 24       | Presentar las conciliación bancarias al gobierno regional.  |



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. ROSA ANGELITA OYOLA PRECIADO  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

11 NOV 2014

00000319



PERÚ

Ministerio de Educación

00000319

Gobierno Regional de  
Tumbes

11 NOV 2014

4



Copia fiel del Original

**DIRECCION**

**Copia fiel del Original**

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**UGEL - TUMBES**

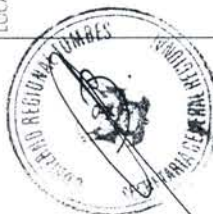
RESPONSABLE: LUIS ALBERTO PURIZAGA CALDERON

ÁREA: DIRECCIÓN - SECRETARÍA GENERAL

00J00319

11 NOV 2014

| UNIDAD EJECUTORA                         | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | OBJETIVO OPERATIVO  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |     |       |       | META OPERATIVA |          | TAREA/TRABAJO A REALIZAR   |
|--|---|---|-----------------|--|-------------|-----|-------|-------|----------------|----------|--|
|  |   |   |                 |  | RO          | RDR | CANON | OTROS | UNID. MED'DA   | CANTIDAD |  |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES | Recepción y registro de documentación que ingrese por mesa de partes en el sistema, como también resoluciones en forma permanente sobre nombramiento, destacados, permutas, contratos, licencias por enfermedad, ceses, subsidios y registro de títulos certificados y visación de certificados de estudio. | Fortalecer los procesos de distribución estableciendo las rutas a seguir de los expedientes presentados por los usuarios y los plazos de permanencia en cada área tipificada en la Ley de procedimientos administrativos, como registrar resoluciones y visación de certificados. | 17              | Recepción de registro de expediente ingresado por mesa de partes.  | 2,000.00    |     |       |       | Registro       | Varios   | Recepcionar, registrar y distribuir expedientes que ingresen por mesa de partes.   |
|  |   |   | 67              | Registra y expide resoluciones de nombramiento, contratos, destacados, permutas, licencias por enfermedad, maternidad, ceses, etc. | 8,000.00    |     |       |       | Resoluciones   | Varios   | Registrar enumerar y expedir resoluciones de nombramiento, contratos, destacados, permutas, licencias por enfermedad, ceses, subsidio por luto, devengados, etc. |
|  |   |   | 16              | Registro y visación de títulos, certificados de capacitación y de estudio.   | 2,000.00    |     |       |       | Registro       | Varios   | Registrar y visar títulos certificados de capacitación, de estudios solicitados por los usuarios.  |
| <b>TOTAL</b>                             |   |   |                 |  | 12,000.00   |     |       |       |                |          |  |



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES  
 Luis Alberto Purizaga Calderon  
 JEFE DE OFICINA SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
 Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de  
Tumbes

CCJ00319

11 NOV 2014

2



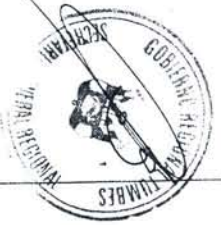
Copia fiel del Original

# ASESORIA JURIDICA

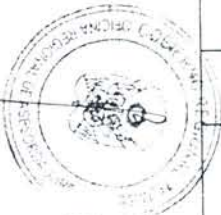
ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2014

Copia fiel del Original

| UNIDAD EJECUTORA                  | OBJETIVO ESTRATEGICO   | OBJETIVO OPERATIVO INSTITUCIONAL  | PESO RELATIVO % | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | PRESUPUESTO |    |       |        | META OPERATIVA                    |          | TAREAS/TRABAJO A REALIZAR   |
|-----------------------------------|--|---|-----------------|--|-------------|----|-------|--------|-----------------------------------|----------|---|
|                                   |  |   |                 |  | RO          | RD | CANON | OTR OS | UNIDAD MEDIDA                     | CANTIDAD |   |
| GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES | CONSOLIDA UNA GESTION DESCENTRALIZADA EFICIENTE, Y DEMOCRATICA DEL SISTEMA EDUCATIVO LOCAL, CON LA PARTICIPACION CONCENTRADA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS, PARA ASEGURAR APRENDIZAJE DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES, COMO DIMENSION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y REGIONAL | ERRADICAR TODA PRACTICA DE DISCRIMINACION QUE LIMITE LOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y QUE FORTALEZCAN EL CLIMA INSTITUCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 30%             | ASESORAR A LA UGEL TUMBES EN ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL  | S/4.500     |    |       |        | INFORME E ACTAS                   | VARIOS   | ATENDER VISITAR Y ASESORAR EN ACTIVIDADES QUE REQUIEREN OPINIONES LEGALES PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS O CONSULTAS PRESENTADAS ANTE LA SEDE INSTITUCIONAL |
|                                   |  |   |                 |  | S/4.500     |    |       |        | INFORMES Y RESOLUCIONES           | VARIOS   | SE ATIENEN LAS DISPOSICIONES DE LA DRET PARA QUE SEAN APLICADAS EN CASOS CONCRETOS EN COORDINACION CON EL MINEDU  |
|                                   |  | LOGRAR UN DESEMPEÑO PROFESIONAL, EFICIENTE Y CON VOCACION DE SERVICIO DEL MAESTRO Y ASEGURANDOLE UNA FORMACION DOCENTE CON ETICA Y DE CALIDAD REVELANDO SU ROL EDUCADOR Y SU LIDERAZGO    | 40%             | ABSUELVE CONSULTAS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION Y DE LOS USUARIOS, ASI COMO EMITIR OPINION LEGAL SOBRE LOS RECURSOS DE IMPUGNACION | S/7.250     |    |       |        | INFORMES OPINIONES Y RESOLUCIONES | VARIOS   | EMITIR OPINION DE CARACTER JURIDICO PARA LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ASI COMO ATENDER CONSULTAS, ETC  |
| TOTAL                             |  |   |                 |  | 100%        |    |       |        |                                   |          |   |



**GOBIERNO REGIONAL de TUMBES**  
 Pedro Edwin Johnny Puño Espinoza  
 Gerente Regional de Desarrollo Social



*[Handwritten signature]*

00000319

11 NOV 2014